



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

LICENCIATURA EN ECOTURISMO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Título:

**“ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN DEL TURISTA DE LA PROVINCIA
DE COTOPAXI. EN TIEMPOS DE PANDEMIA”**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de

Licenciadas en Ecoturismo

Integrantes:

Albán García Nathaly Carolina

Escudero Marmol Cyndi Mabell

Tutor:

Abarca Zaquinaula Manuel Antonio Lcdo. Mgs.

LATACUNGA - ECUADOR

Agosto 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Albán García Nathaly Carolina, con cédula de ciudadanía No. 1719594838 y Escudero Marmol Cyndi Mabell, con cédula de ciudadanía No. 1750453563, declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: “Actividades de Ocio y Recreación del turista de la provincia de Cotopaxi”. En tiempos de pandemia”, siendo el Licdo. Manuel Abarca Zaquinaula, Mg. Tutor del presente trabajo; y, eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Latacunga, 27 de agosto del 2022

Nathaly Carolina Albán García
Estudiante
CC: 1719594838

Cyndi Mabell Escudero Marmol
Estudiante
CC: 1750453563

Lcdo. Manuel Antonio Abarca Zaquinaula, Mg.
Docente Tutor
CC: 1103989669

CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR

Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión no exclusiva de obra, que celebran de una parte **ALBÁN GARCÍA NATHALY CAROLINA**, identificada con cédula de ciudadanía **1719594838** de estado civil soltera, a quien en lo sucesivo se denominará **LA CEDENTE**; y, de otra parte, el Ingeniero Ph.D. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez en calidad de Rector Encargado, y por tanto representante legal de la Universidad Técnica de Cotopaxi, con domicilio en la Av. Simón Rodríguez, Barrio El Ejido, Sector San Felipe, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA CESIONARIA** en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES: CLÁUSULA PRIMERA. - LA CEDENTE es una persona natural estudiante de la carrera de **Licenciatura en Ecoturismo**, titular de los derechos patrimoniales y morales sobre el trabajo de grado “Actividades de ocio y recreación del turista de la provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”, la cual se encuentra elaborada según los requerimientos académicos propios de la Facultad; y, las características que a continuación se detallan:

Historial Académico:

Inicio de la carrera: octubre 2017 – marzo 2018

Finalización: abril 2022 - agosto 2022

Aprobación en Consejo Directivo. – 3 de junio del 2022

Tutor: Licenciado Mg. Manuel Antonio Abarca Zaquinula

Tema: “Actividades de ocio y recreación del turista de la provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”

CLÁUSULA SEGUNDA. - LA CESIONARIA es una persona jurídica de derecho público creada por ley, cuya actividad principal está encaminada a la educación superior formando profesionales de tercer y cuarto nivel normada por la legislación ecuatoriana la misma que establece como requisito obligatorio para publicación de trabajos de investigación de grado en su repositorio institucional, hacerlo en formato digital de la presente investigación.

CLÁUSULA TERCERA. - Por el presente contrato, **LA CEDENTE** autoriza a **LA CESIONARIA** a explotar el trabajo de grado en forma exclusiva dentro del territorio de la República del Ecuador.

CLÁUSULA CUARTA. - OBJETO DEL CONTRATO: Por el presente contrato **LA CEDENTE**, transfiere definitivamente a **LA CESIONARIA** y en forma exclusiva los siguientes derechos patrimoniales; pudiendo a partir de la firma del contrato, realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción parcial del trabajo de grado por medio de su fijación en el soporte informático conocido como repositorio institucional que se ajuste a ese fin.
- b) La publicación del trabajo de grado.
- c) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación del trabajo de grado con fines académicos y de consulta.
- d) La importación al territorio nacional de copias del trabajo de grado hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- e) Cualquier otra forma de utilización del trabajo de grado que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial.

CLÁUSULA QUINTA. - El presente contrato se lo realiza a título gratuito por lo que **LA CESIONARIA** no se halla obligada a reconocer pago alguno en igual sentido **LA CEDENTE** declara que no existe obligación pendiente a su favor.

CLÁUSULA SEXTA. - El presente contrato tendrá una duración indefinida, contados a partir de la firma del presente instrumento por ambas partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD. - Por medio del presente contrato, se cede en favor de **LA CESIONARIA** el derecho a explotar la obra en forma exclusiva, dentro del marco establecido en la cláusula cuarta, lo que implica que ninguna otra persona incluyendo **LA CEDENTE** podrá utilizarla.

CLÁUSULA OCTAVA. - LICENCIA A FAVOR DE TERCEROS. - LA CESIONARIA podrá licenciar la investigación a terceras personas siempre que cuente con el consentimiento de **LA CEDENTE** en forma escrita.

CLÁUSULA NOVENA. - El incumplimiento de la obligación asumida por las partes en la cláusula cuarta, constituirá causal de resolución del presente contrato. En consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando una de las partes comunique, por carta notarial, a la otra que quiere valerse de esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA. - En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. - Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a mediación, mediante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Latacunga. La resolución adoptada será definitiva e inapelable, así como de obligatorio cumplimiento y ejecución para las partes y, en su caso, para la sociedad. El costo de tasas judiciales por tal concepto será cubierto por parte del estudiante que lo solicitare.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en dos ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de agosto del 2022.

Nathaly Carolina Albán García
LA CEDENTE

Ing. PhD. Cristian Tinajero Jiménez
LA CESIONARIA

CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR

Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión no exclusiva de obra, que celebran de una parte **ESCUADERO MARMOL CYNDI MABELL**, identificada con cédula de ciudadanía **1750453563** de estado civil soltera, a quien en lo sucesivo se denominará **LA CEDENTE**; y, de otra parte, el Ingeniero Ph.D. Cristian Fabricio Tinajero Jiménez, en calidad de Rector Encargado, y por tanto representante legal de la Universidad Técnica de Cotopaxi, con domicilio en la Av. Simón Rodríguez, Barrio El Ejido, Sector San Felipe, a quien en lo sucesivo se le denominará **LA CESIONARIA** en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES: CLÁUSULA PRIMERA. - **LA CEDENTE** es una persona natural estudiante de la carrera de **Licenciatura en Ecoturismo**, titular de los derechos patrimoniales y morales sobre el trabajo de grado “Actividades de ocio y recreación del turista de la provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”, la cual se encuentra elaborada según los requerimientos académicos propios de la Facultad; y, las características que a continuación se detallan:

Historial Académico:

-Inicio de la carrera: octubre 2017 – marzo 2018

Finalización: abril 2022 - agosto 2022

Aprobación en Consejo Directivo. – 3 de junio del 2022

Tutor: Licenciado Mg. Manuel Antonio Abarca Zaquinula.

Tema: “Actividades de ocio y recreación del turista de la provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”

CLÁUSULA SEGUNDA. - **LA CESIONARIA** es una persona jurídica de derecho público creada por ley, cuya actividad principal está encaminada a la educación superior formando profesionales de tercer y cuarto nivel normada por la legislación ecuatoriana la misma que establece como requisito obligatorio para publicación de trabajos de investigación de grado en su repositorio institucional, hacerlo en formato digital de la presente investigación.

CLÁUSULA TERCERA. - Por el presente contrato, **LA CEDENTE** autoriza a **LA CESIONARIA** a explotar el trabajo de grado en forma exclusiva dentro del territorio de la República del Ecuador.

CLÁUSULA CUARTA. - **OBJETO DEL CONTRATO:** Por el presente contrato **LA CEDENTE**, transfiere definitivamente a **LA CESIONARIA** y en forma exclusiva los siguientes derechos patrimoniales; pudiendo a partir de la firma del contrato, realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción parcial del trabajo de grado por medio de su fijación en el soporte informático conocido como repositorio institucional que se ajuste a ese fin.
- b) La publicación del trabajo de grado.
- c) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación del trabajo de grado con fines académicos y de consulta.
- d) La importación al territorio nacional de copias del trabajo de grado hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.

e) Cualquier otra forma de utilización del trabajo de grado que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial.

CLÁUSULA QUINTA. - El presente contrato se lo realiza a título gratuito por lo que **LA CESIONARIA** no se halla obligada a reconocer pago alguno en igual sentido **LA CEDENTE** declara que no existe obligación pendiente a su favor.

CLÁUSULA SEXTA. - El presente contrato tendrá una duración indefinida, contados a partir de la firma del presente instrumento por ambas partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CLÁUSULA DE EXCLUSIVIDAD. - Por medio del presente contrato, se cede en favor de **LA CESIONARIA** el derecho a explotar la obra en forma exclusiva, dentro del marco establecido en la cláusula cuarta, lo que implica que ninguna otra persona incluyendo **LA CEDENTE** podrá utilizarla.

CLÁUSULA OCTAVA. - LICENCIA A FAVOR DE TERCEROS. - **LA CESIONARIA** podrá licenciar la investigación a terceras personas siempre que cuente con el consentimiento de **LA CEDENTE** en forma escrita.

CLÁUSULA NOVENA. - El incumplimiento de la obligación asumida por las partes en la cláusula cuarta, constituirá causal de resolución del presente contrato. En consecuencia, la resolución se producirá de pleno derecho cuando una de las partes comunique, por carta notarial, a la otra que quiere valerse de esta cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA. - En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. - Las controversias que pudieran suscitarse en torno al presente contrato, serán sometidas a mediación, mediante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Latacunga. La resolución adoptada será definitiva e inapelable, así como de obligatorio cumplimiento y ejecución para las partes y, en su caso, para la sociedad. El costo de tasas judiciales por tal concepto será cubierto por parte del estudiante que lo solicitare.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en dos ejemplares de igual valor y tenor en la ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de agosto del 2022.

Cyndi Mabell Escudero Marmol
LA CEDENTE

Ing. PhD. Cristian Tinajero Jiménez
LA CESIONARIA

AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Proyecto de Investigación con el título:

“ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN DEL TURISTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI. EN TIEMPOS DE PANDEMIA”, presentado por los postulantes Albán García Nathaly Carolina y Escudero Marmol Cyndi Mabell, de la Carrera de Licenciatura en Ecoturismo, considero que el presente trabajo investigativo es merecedor del Aval de aprobación al cumplir las normas, técnicas y formatos previstos, así como también ha incorporado las observaciones y recomendaciones propuestas en la Pre defensa.

Latacunga, 27 de agosto del 2022

Lcdo. Manuel Antonio Abarca Zaquinaula, Mg

DOCENTE TUTOR

CC: 1103989669

AVAL DE LOS LECTORES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprobamos el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi; y, por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; por cuanto, los postulantes Albán García Nathaly Carolina y Escudero Marmol Cyndi Mabell, con el título “**ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN DEL TURISTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI. EN TIEMPOS DE PANDEMIA**”, ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de sustentación del trabajo de titulación.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, 27 de agosto del 2022

Lector 1 (Presidente)

Ing. Klever Muñoz Solís, Mgs.

CC: 0501397814

Lector 2

Ing. Milton Sampedro Arrieta, Mgs.

CC: 0602636987

Lector 3

Lcda. Norma Benavides Zura, Mg.

CC: 1002669644

AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero agradecer a Dios por la vida, por darme salud, conocimiento, paciencia y sabiduría para poder continuar con mis estudios, guiándome y superando los obstáculos de la etapa universitaria.

Agradezco infinitamente a mis padres quienes han sido mi pilar fundamental en cada paso de mi formación académica, brindándome siempre la posibilidad de una buena educación y sobre todo apoyándome emocional y psicológicamente en cada momento difícil de mi existencia, a mis hermanos menores Andrés y Miguel quienes con su amor infinito y apoyo incondicional, constantemente me han motivado a no decaer. Agradezco a mis tíos, Lido y Ceci quienes estuvieron conmigo durante esta etapa de mi vida brindándome su apoyo y palabras de aliento que me ayudaron a seguir adelante.

Agradezco a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus docentes quienes formaron parte de mi formación académica, gracias por ayudarme a convertirme en una profesional dispuesta a seguir cumpliendo muchas metas más.

Por último, quiero agradecer a todas aquellas amistades y personas importantes que han sido parte de mi vida y través de sus actos y sus palabras de aliento me impulsaron emocionalmente a seguir adelante, pese a las situaciones difíciles que se presentan en la vida.

¡Infinitas Gracias!

Nathaly Albán

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mis amados padres Jaime Albán y Sonia García quienes, con su amor, esfuerzo, paciencia y apoyo emocional han estado constantemente en cada momento circunstancial de mi vida, enseñándome diariamente que después de la tormenta siempre sale el sol, aunque antes de eso hayan aparecido algunos rayos, son el pilar fundamental de mi vida, es gracias a ellos y su esfuerzo diario que he logrado sobrellevar los momentos buenos y malos de mi vida estudiantil dándome ahora la dicha de convertirme en una profesional, a mis hermanos Andrés y Miguel quienes siempre han estado junto a mi brindándome ese cariño y apoyo único a pesar de la distancia y de quienes estoy segura serán hombres de bien en el futuro.

A mis primas Liliana y Mayra quienes han sido un gran apoyo emocional durante mi etapa universitaria, gracias a sus consejos, abrazos y regañadas me he levantado diariamente con el propósito de seguir cumpliendo todas mis metas y no decaer en el intento, cada pequeño acto que han hecho por mí lo llevo siempre en mi mente y corazón.

Dedico también este trabajo a todos aquellos soñadores y soñadoras que están empezando o continuando su etapa universitaria, nada en la vida es fácil cuando deseas algo debes luchar por ello, debes sacrificar estar lejos de tu familia para lograr tus objetivos, así que no importa donde estés, de dónde seas, el color de tu piel, ni tu identidad de género, eres capaz de hacer las cosas por ti mismo, no dejes que nada, ni nadie se interponga en cumplir tus metas.

Nathaly Albán

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios por guiar mi camino, por su protección durante toda esta etapa de mis estudios, por poder permitirme cumplir todas mis metas y por la fuerza que me dio para seguir adelante.

A mis padres, por ser mi luz, mis guías, mi fortaleza, por todo su apoyo y por brindarme todo lo necesario para poder llegar a donde estoy ahora, también agradezco a mis hermanos que con su cariño y ternura me apoyaron moralmente y siempre me sacaban sonrisas en momentos buenos y malos, agradezco a toda mi familia, tíos, tías, abuelitos, primos por creer en mí, apoyarme, nunca dejarme sola y apoyarme en todo lo que necesito.

Agradezco a la Universidad Técnica de Cotopaxi por darme la oportunidad de estudiar y cumplir con mis objetivos, también agradezco a cada uno de los docentes por brindarme sus conocimientos, su paciencia y dedicación.

Por último, agradezco a todos mis amigos, amigas y mis personas especiales que estuvieron conmigo en esta etapa de mi vida, por brindarme su apoyo incondicional y por hacer de esta etapa una de las mejores de mi vida.

¡GRACIAS A TODOS!

Mabell Escudero

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación dedico a mis padres Alvaro Escudero y Rosa Marmol, que estuvieron siempre conmigo, con su esfuerzo y dedicación me permitieron concluir una etapa académica más y siempre me han motivado a seguir cumpliendo mis sueños y metas, sin ellos no lo hubiera logrado. A mis angelitas en el cielo María e Isabel que con mucha nostalgia las recuerdo, por ser mi luz y las que siempre me cuidaran desde donde estén y por siempre. Dedico a mis hermanos Alvaro David y Erick Alfonso, ellos son mi apoyo físico y moral que, gracias a sus ocurrencias, su ternura y amor siempre me sacaron una sonrisa y por ellos sé que llegare muy lejos para darles lo mejor. A mi prima Fernanda, mi compañera de cuarto que estuvo ahí siempre apoyándome en todo, mi compañía en la universidad y en mis momentos de soledad estuvo ella.

Esta tesis dedico a todas las personas que me apoyaron, a mis tíos, primos y abuelitos que con gran esfuerzo me brindaron las herramientas y el apoyo necesario para llegar a ser una profesional, sin todos ustedes nada de esto hubiera sido posible. ¡LOS AMO!

Mabell Escudero

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

TITULO: “Actividades de ocio y recreación del turista de la provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”

Autoras: Albán García Nathaly Carolina, Escudero Marmol Cyndi Mabell

RESUMEN

El presente proyecto de investigación se realizó con la finalidad de comparar las actividades de ocio y recreación del turista en la provincia de Cotopaxi antes-después de la pandemia, para el cual se hizo una investigación longitudinal con un enfoque cuantitativo con alcance relacional comparativo el mismo que tuvo como objetivo principal comparar dichas actividades mediante la caracterización de los turistas de la provincia de Cotopaxi, contribuyendo así al desarrollo turístico de la provincia, con la finalidad de observar los transformación que sufrió el turismo en sus actividades a causa de la Covid-19 , se trabajó con dos objetivos que fueron encuestar y analizar, para su cumplimiento se procedió así a la recopilación de información a través de la internet, páginas web, bibliotecas virtuales, PDOT Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Cotopaxi, pdfs, repositorios de tesis, informes, artículos de revistas, los mismos que ayudaron a la elaboración de la fundamentación científica técnica, continuando así con la aplicación de encuestas a la población infinita de estudio que se calculó mediante la fórmula del muestro no probabilístico dando como resultado 385 muestras de estudio, para así obtener las cuatro variables que fueron: actividades, frecuencia, acompañantes de viaje y de gasto, mediante la estadística inferencial y la interpretación de datos obtenidos a través del instrumento de trabajo.

Concluyendo con los resultados se pudo observar que existió un gran cambio en las actividades y en la conducta de los turistas ya que, con la llegada de la pandemia, las personas reemplazaron sus actividades cotidianas ya que se vieron obligadas a permanecer sus casas solos o con su familia, otro cambio que existió fue la reducción de su economía debido a que varias de ellas perdieron su fuente de ingresos y por ende tuvieron que menorar sus gastos.

Palabras claves: Provincia de Cotopaxi, actividades de ocio y recreación, covid-19

COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

AGRICULTURAL SCIENCES AND NATURAL RESOURCES FACULTY

TOPIC: "Tourist leisure and recreation activities into Cotopaxi province. In pandemic times "

Author: Albán García Nathaly Carolina, Escudero Marmol Cyndi Mabell

ABSTRACT

The present research project was made with the purpose of comparing the tourist leisure and recreation activities in the Cotopaxi province, before-after the pandemic, which it was made a longitudinal research with a quantitative approach, comparative relational scope, whose main aim was to compare these activities, through the tourists characterization from Cotopaxi province, thus, contributing to the province tourism development, in order to observe the transformation, was tourism suffered its activities, due to Covid-19, it worked with two aims, which were to survey and analyze, for its fulfillment, it proceeded to information compilation, through the internet, web pages, virtual libraries, PDOT Territorial development and planning plan from Cotopaxi province, pdfs, thesis repositories, reports, magazine articles, the same ones that helped to elaborate the foundation technical scientist, thus, continuing with the surveys application to the infinite study population, which was calculated, by means non-probabilistic sampling formula, resulting 385 study samples, in order to get the four variables, what were: activities, frequency, travel and expense companions, through inferential statistics and the got data interpretation, by means the work instrument. Concluding with the results, it could observe, what there was a great change in the activities and tourists behavior, since, with the arrival of the pandemic, people replaced their daily activities, since they were forced to stay their home alone or with others, his/her family, another change that occurred was the reduction of their economy, due to the fact, what several them lost their income source and therefore, they had to reduce their expenses.

Keywords: Cotopaxi province, leisure and recreation activities, Covid-19.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR.....	iii
CONTRATO DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS DE AUTOR.....	v
AVAL DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	vii
AVAL DE LOS LECTORES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	viii
AGRADECIMIENTO	ix
DEDICATORIA	x
AGRADECIMIENTO	xi
DEDICATORIA	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xviii
ÍNDICE DE FIGURAS	xviii
1. Información General.....	1
2. Justificación del Proyecto	2
3. Beneficiarios del Proyecto de Investigación.....	3
4. El Problema de Investigación.....	4
5. Objetivos	5
5.1 Objetivo General	5
5.2 Objetivos Específicos.....	5
6. Actividades y sistema de tareas en relación con los objetivos planteados.	6
7. Fundamentación Científica Técnica	7
7.1.1 Constitución de la República del Ecuador.....	7
7.2 Ley de turismo.....	9

7.2.1	Generalidades	9
7.3	Reglamento general a la ley de turismo	10
7.4	Reglamento especial de turismo en Áreas Naturales Protegidas	14
7.5	Bases Teóricas de la Investigación.....	15
7.5.1	Definición de turismo.....	15
7.5.2	Definición de turista	15
7.5.3	Definición de actividades turísticas	15
7.5.4	Tipologías de turismo.....	17
7.5.5	Turismo Tradicional	17
7.5.6	Turismo Alternativo	17
7.5.7	Turismo Cultural	17
7.5.8	Turismo Rural	18
7.5.9	Agroturismo.....	18
7.5.10	Ecoturismo	18
7.5.11	Turismo de Aventura.....	18
7.5.12	Turismo Sustentable	19
7.5.13	Turismo de Negocios	19
7.6	Demanda turística	20
7.7	Tipología de demanda turística.....	20
7.7.1	La demanda real.....	20
7.7.2	La demanda histórica	20
7.7.3	La demanda futura	20
7.7.4	La demanda potencial	20
7.7.5	Demanda turística antes y durante el covid-19.....	21
7.8	Perfil del turista.....	21
7.9	Oferta turística.....	22
7.10	Estadística.....	22
7.10.1	Estadística Inferencial.....	23
7.10.3	Prueba de rangos	23
7.10.4	Prueba de Wilcoxon para dos muestras dependientes.....	24
8.	Validación de la pregunta científica o hipótesis.	25
9.	Metodología.....	25
9.1	Descripción del Área de estudio.....	25
9.1.1	Límites de la provincia de Cotopaxi	26
9.1.2	Clima	26

9.1.3 Demografía	26
9.1.4 Cultura.....	27
9.1.5 Economía.....	28
9.2 Proceso metodológico de la investigación.....	28
10. Resultados.....	41
10.1 Preguntas de Contexto	42
10.2 Preguntas de las variables de estudio	48
10.2.1 Interpretación de la variable 1	50
10.2.2 Interpretación de la variable 2	51
10.2.3 Interpretación de la variable 3	52
10.2.4 Interpretación de la variable 4	54
11. Impactos	55
12. Presupuesto	56
13. Conclusiones	57
14. Recomendaciones.....	58
15. Referencias	59
16. Apéndices	63
Apéndice 1.....	63
Apéndice 2.....	64
Apéndice 3.....	65
Apéndice 4.....	66
Apéndice 5.....	69
Apéndice 6.....	71
Apéndice 7.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Beneficiarios del proyecto	3
Tabla 2. Sistematización de tareas en relación con los objetivos	6
Tabla 3. Inventario de atractivos turísticos.....	31
Tabla 4. Inventario de los atractivos turísticos de la provincia de Cotopaxi.....	33
Tabla 5. Cronograma de salidas de campo	38
Tabla 6. Variable 1: Actividades de ocio y recreación.....	49
Tabla 7. Variable 2: Frecuencia.....	51
Tabla 8. Variable 3: Acompañante	52
Tabla 9. Variable 4: Gasto Económico	53
Tabla 10. Presupuesto.....	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación del turismo según el motivo de viaje	19
Figura 2. Mapa de la provincia de Cotopaxi	25
Figura 3. Provincia de residencia	42
Figura 4. Cantón de residencia	43
Figura 5. Edad.....	44
Figura 6. Integrante familiar.....	45
Figura 7. Situación laboral	46
Figura 8. Integrantes familiares.....	47
Figura 9. Actividades después de que termine la emergencia sanitaria	48

1. Información General

Título

“Actividades de ocio y recreación del turista de la Provincia de Cotopaxi. En tiempos de pandemia”

Lugar de ejecución.

Provincia: Cotopaxi

Zona: 3

Institución, facultad académica, carrera que auspicia

Universidad Técnica de Cotopaxi, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, carrera de Licenciatura en Ecoturismo

Proyecto vinculado:

Actividades de Ocio y Recreación del Turista

Nombres de equipo de investigadores

Tutor: Lic. Mg. Manuel Antonio Abarca Zaquinaula

Correo electrónico institucional: manuel.abarca9669@utc.edu.ec

Número telefónico: 0991975168

Estudiante - Investigador: Albán García Nathaly Carolina

Correo electrónico institucional: nathaly.alban4838@utc.edu.ec

Número telefónico: 0989465953

Estudiante - Investigador: Escudero Marmol Cyndi Mabell

Correo electrónico institucional: cyndi.escudero3563@utc.edu.ec

Número telefónico: 0963729575

Área de Conocimiento

Servicio

Línea de investigación:

Planificación y gestión del servicio sostenible

Sub línea de Investigación de la carrera: Análisis del turismo.

2. Justificación del Proyecto

La provincia de Cotopaxi, de la misma manera que las demás provincias del Ecuador, a raíz de la pandemia sufrió un cambio temporal en las formas de relajación de los turistas, es por ende se ha dado la necesidad de comparar las “Actividades de ocio y recreación del turista en la provincia de Cotopaxi antes – después del confinamiento ocasionado por la pandemia, mediante el presente proyecto de investigación, con el objetivo de determinar el comportamiento del mismo a través de las dos etapas mencionadas, con la finalidad de generar una línea de tendencia con respecto a las variantes de comportamiento, analizar cuáles son los gustos y preferencias en cuanto a desplazamientos y destinos (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2020).

Esta investigación aporta a la provincia de Cotopaxi con información turística actualizada, ya que la provincia sufrió un impacto en sus actividades económicas, que afecto no solo a la demanda de los turistas sino también al comercio e incluso a las actividades del diario vivir, a causa de la COVID-19, siendo el motivo por el cual la gran mayoría de empresas turísticas fracasaron, como respuesta a este problema en la presente investigación se planteó comparar las actividades que se realizaba antes y después con la pandemia, con el propósito de determinar cuál ha sido su tendencia de cambio.

Por otro lado, es notorio que la provincia de Cotopaxi cuenta con mucha carencia al respecto de estudios e investigaciones turísticas, por ende, este proyecto precisamente abarca elementos de análisis acerca de la situación actual de las actividades de ocio y recreación que realizó el turista más aún en tiempos del confinamiento ocasionado por la pandemia.

El presente trabajo de investigación es un deber académico para el previo proceso de titulación de las dos estudiantes que finalizan la carrera de Ecoturismo, por esta razón, este

proyecto precisamente abarca información fundamental acerca de todas estas actividades realizadas en esta fase de pandemia.

3. Beneficiarios del Proyecto de Investigación

Dentro de esta investigación existen dos tipos de beneficiarios, directo e indirectos. Los beneficiarios directos son la población local de la provincia de Cotopaxi ya que pueden acceder a esta información y así conocer el desarrollo de las actividades turísticas dentro de ella además que permite a las empresas prestadoras de servicios mejorar e innovar el marketing en cuanto a la oferta de servicios turísticos que cumplan con las expectativas de los visitantes (Analuisa, 2021). Los beneficiarios indirectos son los turistas nacionales y extranjeros, así mismo los estudiantes y docentes de la carrera de turismo obtienen nuevas investigaciones científicas de turismo, el cual permite obtener refuerzos en las futuras investigaciones.

Tabla 1

Beneficiarios del proyecto

Beneficiarios	
Directos	Población local de la provincia de Cotopaxi
	(7 cantones)
Indirectos	Prestadores de servicios turísticos de la provincia de Cotopaxi
	Turistas nacionales y extranjeros
	Estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi
	Carrera de turismo
	Docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi
	Carrera de Turismo

Nota. La siguiente tabla contiene los beneficiarios directos e indirectos del proyecto de investigación de la provincia de Cotopaxi.

4. El Problema de Investigación

A principios del 2020 el mundo sufrió la interrupción de sus actividades a través de la aparición del virus SARS COV 2, conocido como el COVID-19, el cual alcanzó la proporción de una amenaza sanitaria global (Bohoslavsky, 2020). En consecuencia, el turismo ha sido una de las actividades productivas mayormente afectadas por la paralización económica y social, volviéndose altamente vulnerable a los riesgos sanitarios, dadas sus características de masificación e hipermovilidad. Del mismo modo, ante el desplome del sector turístico, se presentaron numerosas transformaciones en las actividades de ocio y recreación, a consecuencia del confinamiento en la pandemia (Ortiz, 2020).

En concordancia a lo anterior (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2020) informa que a mediados de marzo, Ecuador declaró el estado de emergencia sanitaria debido a la afectación causada por el COVID-19. De esta manera se paralizó casi el 100% del aparato productivo del país.

Para (Organización de las Naciones Unidas, 2020) la conducta de los turistas tiende al cambio debido a la COVID-19. Este trauma de la pandemia ha transformado el comportamiento de los turistas y las tendencias del turismo varían, se prevé que el turismo de montaña, de naturaleza, de patrimonio, cultura y de aventura crecerán rápidamente en las dos próximas décadas, por eso es necesario conocer el cambio de las actividades de ocio y recreación que hacían antes y después de la pandemia, para que justamente las intenciones de desarrollo turístico se efectivicen.

En Cotopaxi se priorizó el turismo como área estratégica para el desarrollo económico, por su gran potencial de generación de ingresos y empleo, no obstante, uno de los problemas de la provincia, tiene carencia al respecto de estudios e investigaciones acerca de las actividades

turísticas que se realizaban antes de la pandemia y después de esta en el confinamiento. (Ordóñez Andrade, 2001).

El Ministerio de Turismo del Ecuador (2020) a través de la Dirección de Inteligencia de Mercados, estimó mes a mes, desde marzo 2020, el impacto con respecto a la pérdida por concepto de ingreso de divisas extranjeras, dado el cierre de fronteras y demás limitaciones de movilidad que se tomaron para frenar los efectos de la pandemia en Ecuador; sin embargo, con el pasar de los meses, la flexibilización de las medidas y la evolución de la pandemia en el país, se vio la necesidad de contar con un estudio del nuevo comportamiento del turismo nacional.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Comparar las actividades de ocio y recreación de los turistas antes y después de la COVID-19, a través de la estadística inferencial, para la observación del comportamiento de los turistas de la provincia de Cotopaxi.

5.2 Objetivos Específicos

- Encuestar a los turistas que visitan la provincia de Cotopaxi para la caracterización de las actividades de ocio y recreación.
- Analizar los datos obtenidos para la comparación de las actividades de ocio y recreación de los turistas antes y después de la covid-19 en la provincia de Cotopaxi.

6. Actividades y sistema de tareas en relación con los objetivos planteados.

Tabla 2

Sistematización de tareas en relación con los objetivos

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO	MÉTODO
<p>Objetivo 1:</p> <p>Encuestar a los turistas que visitan la provincia de Cotopaxi para la caracterización de las actividades de ocio y recreación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Describir la población de estudio • Cálculo de la muestra • Preparar las encuestas para aplicar a los turistas • Seleccionar los atractivos turísticos de mayor jerarquía y frecuencia turística en la provincia de Cotopaxi • Elaborar un cronograma de salidas de campo para la aplicación de la encuesta en los atractivos seleccionados. 	<p>Base de datos válida para el estudio principal.</p>	<p>Observación directa Encuesta (Cuestionario) Método no probabilístico</p>
<p>Objetivo 2:</p> <p>Analizar los datos obtenidos para la comparación de las actividades de ocio y recreación de los turistas antes y después de la covid-19 en la provincia de Cotopaxi.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar los datos obtenidos a una hoja de cálculo de Excel • Graficar estadísticamente los datos • Ingreso de los datos de la hoja de cálculo de Excel al programa SPSS • Aplicar la prueba estadística de rangos de Wilcoxon • Redactar los resultados de investigación 	<p>Cuadro comparativo del antes y después de la COVID-19 de las variables de estudio.</p>	<p>Análisis Estadístico Método deductivo</p>

Nota. Esta tabla muestra los objetivos, actividades, resultados y métodos de la investigación previamente realizadas.

7. Fundamentación Científica Técnica

7.1 Marco legal

Para la realización del presente proyecto de estudio de las actividades de ocio y recreación, el marco legal y normativo, está basado en las siguientes leyes y decretos nacionales que establecen que:

7.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Capítulo séptimo: Derechos de la naturaleza

Art. 74.- Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir (Constitución de la República del Ecuador [Const.], 2008).

Capítulo noveno: Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley en donde se debe respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible (Constitución de la República del Ecuador [Const.], 2008).

Capítulo cuarto: Régimen de competencias

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- a) El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- b) Las Áreas naturales protegidas y los recursos naturales

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

5. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Art. 276.- Objetivos del régimen de desarrollo

Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural (Constitución de la República del Ecuador [Const.], 2008).

Sección Tercera: Patrimonio natural y ecosistemas:

Art. 405.- El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador [Const.], 2008).

7.2 Ley de turismo

7.2.1 Generalidades

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios (Ley de Turismo, 2014).

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afroecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos (Ley de Turismo, 2014).

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.

Capítulo II: De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento

b. Servicio de alimentos y bebidas

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.

- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadora de eventos, congresos y convenciones.
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país (Ley de Turismo, 2014).

7.3 Reglamento general a la ley de turismo

Titulo segundo de las actividades turísticas

Capítulo I: De las actividades turísticas y su categorización

Art. 14.- Actividades específicas cuyo ejercicio puede ser contratado con la iniciativa privada. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Turismo, el Ministerio de Turismo podrá contratar con la iniciativa privada la prestación de los siguientes servicios técnicos y administrativos (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

- a. La determinación de la clasificación y categoría que le corresponde a cada establecimiento.
- b. La verificación del uso de los bienes turísticos exentos de impuestos;
- c. La calificación de proyectos turísticos que se acojan a los beneficios tributarios;
- d. Los centros de información turística;
- e. La determinación pericial de las inversiones para efectos tributarios; y,

- f. Otros que resuelva el Ministerio de Turismo, excepto aquellos que se transfieran a los gobiernos provincial y cantonal producto del proceso de descentralización de competencias.

Art. 43.- Definición de las actividades de turismo. Para efectos de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Turismo, las siguientes son las definiciones de las actividades turísticas previstas en la ley:

a) Alojamiento

Se entiende por alojamiento turístico, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de hospedaje (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014)..

b) Servicio de alimentos y bebidas

Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios como diversión, animación y entretenimiento (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

c) Transportación

Comprende la movilización de pasajeros por cualquier vía (terrestre, aérea o acuática) que se realice directamente con turistas en apoyo a otras actividades como el alojamiento, la gastronomía, la operación y la intermediación (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

d) Operación

La operación turística comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como: Turismo cultural y/o patrimonial, etnoturismo, turismo

de aventura y deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo - científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

Se realizará a través de agencias operadoras que se definen como las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas, que se dediquen profesionalmente a la organización de actividades turísticas y a la prestación de servicios, directamente o en asocio con otros proveedores de servicios, incluidos los de transportación; cuando las agencias de viajes operadoras provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.

e) Intermediación

La actividad de intermediación es la ejercida por agencias de servicios turísticos, las sociedades comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades referidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios.

Por razón de las funciones que deben cumplir y, sin perjuicio de la libertad de empresa, las agencias de servicios turísticos pueden ser de tres clases: Agencias de viajes internacionales, agencias de viajes mayoristas y agencias duales. 20 son organizadoras de eventos, congresos y convenciones, las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial; y, casinos, salas de juego (bingo - mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

Art. 44.- Normas técnicas y reglamentarias para las actividades turísticas.- Sin perjuicio de las normas de carácter general contenidas en este reglamento, sobre la base de las definiciones contenidas en este capítulo, únicamente el Ministerio de Turismo de forma privativa, a través de acuerdo ministerial, expedirá las normas técnicas y reglamentarias que sean requeridas con el objeto de establecer las particularidades y la clasificación de las actividades de turismo definidas en este reglamento y sus respectivas modalidades. La potestad asignada en este artículo es intransferible. Las entidades del régimen seccional autónomo o dependiente no expedirán normas técnicas, ni de calidad sobre actividades o establecimientos turísticos, no definirán actividades o modalidades turísticas ni establecerán sujetos pasivos o responsables sin que sean establecidos por el Ministerio de Turismo (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

Art. 45.- Quien puede ejercer actividades turísticas. - El ejercicio de actividades turísticas podrá ser realizada por cualquier persona natural o jurídica, sean comercial o comunitaria que, cumplidos los requisitos establecidos en la ley y demás normas aplicables y que no se encuentren, en las prohibiciones expresas señaladas en la ley y este reglamento, se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual de las actividades turísticas establecidas en el Art. 5 de la Ley de Turismo.

Título tercero

De las áreas protegidas y de las áreas turísticas

Art. 66.- El Ministerio del Ambiente a través de Acuerdo fijará los valores o derechos de ingreso a las áreas naturales protegidas, en las que no se hayan establecido impuestos por disposición de leyes especiales. No procede el cobro de tributos o cualquier otro derecho en una misma área protegida, que grave al turismo, la ejecución de actividades y prestación de servicios turísticos (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

Para la determinación de los derechos y los valores a los que se refiere este artículo deberá contarse con los estudios técnicos relacionados con la ejecución de actividades y prestación de servicios turísticos en los términos establecidos en la Ley de Turismo contenidos en el informe al que se hace referencia en el artículo 64 de este Reglamento.

El ejercicio de actividades turísticas en el patrimonio nacional de áreas protegidas deberá constar en los correspondientes planes de manejo con los que cada uno de ellos deberá contar al menos con la capacidad de carga del área y la identificación de los sitios de visita. El componente de turismo del plan de manejo del área deberá ser consultado con el Ministerio de Turismo (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

Nota: Artículo sustituido por Decreto Ejecutivo No. 1513, publicado en Registro Oficial 304 de 31 de marzo del 2004.

De las áreas turísticas protegidas

Art. 70.- Finalidad. - La declaratoria de estas áreas tendrá como finalidad la protección de recursos de los entornos turísticos para, sobre esta base identificar y promocionar usos compatibles y excluir usos no compatibles, considerando la seguridad, higiene, salud y preservación ambiental, cultural y escénica. Además, en esas áreas el sector público debe priorizar la dotación de servicios e infraestructura básica que garantice el desarrollo del sector y la prestación de servicios de calidad (Reglamento General a la Ley de Turismo, 2014).

7.4 Reglamento especial de turismo en Áreas Naturales Protegidas

Sección IV: Permiso Ambiental de Servicios Turísticos Complementarios

Art. 17.- Permiso Ambiental de Servicios Turísticos Complementarios. - Es la autorización que otorga el Estado ecuatoriano a través de la Autoridad Ambiental Nacional, a las personas naturales o jurídicas que residan dentro de las áreas protegidas y en las zonas de amortiguamiento del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, para prestar servicios turísticos complementarios dentro de ellas. Estos servicios turísticos complementarios estarán

previstos en el Plan de Manejo correspondiente a cada área protegida. Este tipo de permiso no se otorgará para las personas naturales o jurídicas que ejerzan actividades turísticas de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación, agencias de viaje ni servicios de guías turísticos.

7.5 Bases Teóricas de la Investigación

7.5.1 Definición de turismo

Según (Muñoz de Escalona, 2003) el turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas.

Por último, la Organización Mundial del Turismo sitúa el concepto “turismo que engloba las actividades que las personas realizan durante los viajes y estancias en lugares diferentes de su entorno habitual, por un periodo de tiempo inferior a un año por motivos de ocio, por negocios, y otras razones (Universidad de Murcia, 2012).

7.5.2 Definición de turista

Se conoce como turista a aquella persona que viaja a un lugar diferente de donde es originario. Los turistas son una de las formas de identificar a las personas que viajan. El turista generalmente permanece durante un período de tiempo en ese lugar en el que está de visita (Tilio, 2022).

7.5.3 Definición de actividades turísticas

Excursionista

Es toda aquella persona, que se desplaza por menos de 24 horas desde su lugar de confort a un lugar diferente, con el propósito de realizar una actividad turística, para relajarse (Instituto Nacional de Aprendizaje, 2022).

Alojamiento

Se entiende por actividad turística de alojamiento la ejercida por las empresas que presten servicios de hospedaje al público mediante precio, de forma profesional, bien sea de modo permanente o temporal, con o sin prestación de servicios complementarios (Storch, 2012).

Destino

Es el lugar visitado. En el caso de los visitantes internos, el destino es una zona dentro del mismo país de residencia. En el caso de los visitantes internacionales, el destino puede referirse al país visitado o a una región de dicho país. Un destino es la unidad geográfica básica utilizada para la elaboración de las estadísticas del turismo. Dentro del país de referencia, el país puede dividirse en zonas de destino que representan regiones turísticas homogéneas o que pueden ser grupos de regiones administrativas del gobierno local. (Rivas H., 2016)

Instalaciones turísticas

“Son todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas” (Datatur, 2022).

Transporte turístico

Cantidad de Unidades: Número de vehículos, nave o aeronaves que posee el prestador de servicios turísticos. Prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de transporte turístico inscritas en el Registro Nacional Turístico, con unidades de transporte

debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios (Datatur, 2022).

7.5.4 Tipologías de turismo

Las actividades turísticas se clasifican en diferentes modalidades que cada una de ellas engloba un grupo de actividades, entre estas:

7.5.5 Turismo Tradicional

En este tipo de turismo se representa un turismo masivo y el desarrollo de grandes instalaciones de las actividades turísticas. Las actividades que caracterizan, son las visitas relacionadas con el sol y playa, visitas a ciudades coloniales o atractivos culturales y el esparcimiento en lugares con una estructura lujosa (Ivanova & Ibáñez, 2012).

7.5.6 Turismo Alternativo

Este turismo tiene como objetivo que los turistas participen en actividades de contacto con la naturaleza, y con las expresiones culturales de las diferentes comunidades como rurales, urbanas e indígenas, conociendo y cuidando los patrimonios naturales, culturales e históricos. Se basa en el ecoturismo y turismo de aventura y el turismo rural (Ivanova & Ibáñez, 2012).

Dentro de este tipo de turismo, existen otros:

7.5.7 Turismo Cultural

Es el turismo que se realiza cuando las personas quieren conocer diferentes manifestaciones culturales del lugar que se visita, puede ser una ciudad, región o país. Las actividades que están relacionadas con este turismo son: arquitectura popular, de exposiciones, étnico, costumbres, tradiciones, religioso, gastronómico, festivo, literario, entre otros (Abellán, 2001).

7.5.8 Turismo Rural

Tipo de turismo que se realizan las actividades turísticas en espacios rurales o naturales, generalmente en espacios pequeños. Las actividades no necesariamente se vinculan con lo agropecuario, sino son: la vista y agrado de los diferentes paisajes, también el disfrute del descanso y recreación (Salazar, 2011).

7.5.9 Agroturismo

Es el turismo que se vincula con las labores del campo y entrar en contacto con la naturaleza, también le permite conocer los rasgos de actividades relacionadas con los paseos a pie, en bicicleta o animales de carga, ayudar a fabricar y degustar los alimentos producidos en el lugar que se visita (Rodríguez, 2019).

7.5.10 Ecoturismo

Es un enfoque de las actividades turísticas que se dedican a la observación del medio natural. También es considerado como un nuevo movimiento conservacionista, ayudando al bienestar de la comunidad local. El desarrollo de este turismo debe generar recursos para la preservación de la cultura y la naturaleza y para el bienestar de la comunidad. Sus principales actividades son: rescate y observación de flora y fauna, observación de aves, senderismo, observación de ecosistemas y atractivos naturales, entre otros (Rebollo, 2012).

7.5.11 Turismo de Aventura

Es un tipo de turismo que implica viajes con riesgos, se requiere de destrezas especiales o diferentes tipos de condiciones físicas que se necesitan para algún deporte extremo. Las actividades que se realizan son: cabalgata, escalada, rappel, caminata, downhill (Datatur, 2022).

Según (Moreno & Coromoto, 2011) El turismo corresponden a una clasificación que suele agruparse en tres categorías: turismo vacacional, especializado y de afinidad que se muestran a continuación.

Figura 1

Clasificación del turismo según el motivo de viaje



Nota. Moreno M y Coromoto M, 2011 (p.145) en el artículo de investigación “Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación”

7.5.12 Turismo Sustentable

Según (Guerrero & Ramos, 2014) el turismo sustentable son todas aquellas actividades turísticas respetuosas y participativas con el medio ecológico, cultural social y con los valores de una comunidad, que permiten disfrutar de un positivo intercambio de experiencias y necesidades entre residentes y visitantes.

7.5.13 Turismo de Negocios

En una Economía cada vez más globalizada, los viajes de negocio se han convertido, además de los viajes de ocio y descanso; en un punto de apoyo importante y muy lucrativo para la industria turística. Se empieza a fomentar el comportamiento cíclico del visitante hacia los destinos turístico en esta actividad (Guerrero & Ramos, 2014).

7.6 Demanda turística

Es el conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades. Económicamente, la definimos como la cantidad de “producto turístico” que los consumidores están dispuestos a adquirir en un momento dado un precio determinado (Quito Travel, 2020).

7.7 Tipología de demanda turística

Según el Instituto Nacional de Ecología, (2013) la demanda se clasifica en: real, histórica, futura y potencial:

7.7.1 La demanda real

“Indica la cantidad de turistas que hay en un momento dado en un lugar dado, y la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores en ese lugar durante el tiempo de su estadía” (Instituto Nacional de Ecología, 2013).

7.7.2 La demanda histórica

“Es el registro estadístico de las demandas reales ocurridas en el pasado, y el análisis de sus variaciones y tendencias para deducir el ritmo de su evolución” (Instituto Nacional de Ecología, 2013).

7.7.3 La demanda futura

“Es el resultado del cálculo que habrá que realizar, tomando como base las series cronológicas de la demanda histórica de un lugar” (Instituto Nacional de Ecología, 2013).

7.7.4 La demanda potencial

Es la que podría obtenerse desde una plaza de mercado emisor no conquistada, hacia otra plaza de mercado receptor (un centro o un conjunto de centros turísticos), y también los incrementos adicionales que podrían conseguirse de la demanda futura (la que se origina en las

plazas de mercado emisor tradicionales) como consecuencia del mejoramiento de los servicios (Instituto Nacional de Ecología, 2013, p.34).

7.7.5 Demanda turística antes y durante el covid-19

Debido a la pandemia por el Covid-19, en el año 2020 se registran 456.634 llegadas de extranjeros, evidenciado un decremento del 70% con respecto al año 2019. Como consecuencia de la apertura de fronteras aéreas para vuelos domésticos e internacionales en junio 2020, las llegadas de extranjeros han ido incrementándose paulatinamente. (Ministerio de Turismo, 2020)

7.8 Perfil del turista

Durante las últimas dos décadas, el crecimiento del número de turistas provenientes del exterior ha crecido de manera constante. Sin embargo, y a pesar de este dato alentador, surgen cuestionamientos respecto a si los ingresos, registrados por el control migratorio, responden en su totalidad a turistas. Ya que el país recibe constantes flujos migratorios de personas que huyen de conflictos bélicos o de otras que buscan opciones de trabajo. A pesar de este cuestionamiento es menester señalar que, en los últimos años, la información respecto al perfil del turista que llega al Ecuador ha mejorado cuantitativa y cualitativamente. Adicionalmente, el Ministerio de Turismo cuenta con más y mejores espacios para la difusión de la información, como es el caso del Visualizador de Información Turística (Llugsha, 2021).

Según la revista gestión digital, se puede considerar que el perfil del turista en el Ecuador tiene una diversidad de características como son: en edades, un 80% son turistas entre los 16 a 45 años, la mayoría de los turistas son hombres con un 54% y mujeres con 46%, igualmente la mayoría su forma de viaje es con familia, seguidos de solos y pareja. El interés de viaje que predomina es por lo cultural con un 31%, seguido a compras, gastronomía y vida nocturna con 6% cada uno.

La planificación del viaje un 86% prefiere organizar su viaje sin ayuda de agencias y un 58% prefiere su planificación guiada entre 1 a 5 días. Otros de los ámbitos que se toman en cuenta es que el promedio de gasto diario es de \$60, donde su (72%) y 2 o más veces al año (77%); La frecuencia es de 1 a 3 días el feriado que más turistas llegan es en navidad y fin de año con un 28%, seguido del feriado de difuntos con un 23% y carnaval con 14%. Con respecto a la valoración de la experiencia, en aspectos positivos están: Arquitectura con el 96%, cultura 85%, opciones de recreación con el 87% y diversidad de servicios turísticos con el 80%; También se pudo determinar los aspectos negativos que son: el tráfico con 82%, la inseguridad 81%, la contaminación 81% y la discriminación en el 70%.

7.9 Oferta turística

Según el (Datatur, 2022) la oferta turística es el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

- Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.
- Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes serán turistas.

7.10 Estadística

La estadística es la rama de las matemáticas que proporcionan métodos para reunir, organizar y analizar información y usarla para obtener diversas conclusiones que pueden ayudar a resolver problemas en la toma de decisiones y el diseño de experimentos. La estadística se ha convertido en un método efectivo para describir con un grado de exactitud los

valores de datos económicos, políticos, sociales, psicológicos, químicos, biológicos y físicos, entre otros y sirve como herramienta para relacionarlos y analizarlos. (González & Panteleeva, 2016)

En el campo de la estadística encontramos el tipo inferencial que es la rama encargada de realizar una serie de deducciones a partir de una muestra:

7.10.1 Estadística Inferencial

La estadística inferencial es una parte de la estadística que busca los métodos y los procedimientos adecuados para poder hacer inferencias en una población usando como base una parte de ella, lo que se conoce con el nombre de muestra. Es un proceso que utiliza una serie de mecanismos que permiten establecer y encontrar deducciones utilizando también pruebas de estimación puntual, pruebas de hipótesis, paramétricas y no paramétricas. Es una ciencia que sirve para analizar las poblaciones y las tendencias para conocer las acciones y reacciones ante condiciones específicas (Briceño G, 2020).

7.10.2 Importancia de la estadística inferencial

La estadística inferencial es importante para la vida diaria pues es uno de los mejores mecanismos para poder encontrar soluciones a las finanzas, inversiones y son, además, un punto básico e importante en estudios de índole científico. Puede ayudar a reconocer el riesgo de inversiones financieras y a obtener datos de vital importancia para poder sustentar estudios científicos (Briceño G, 2020).

7.10.3 Prueba de rangos

Las pruebas basadas en rangos se utilizan cuando los datos reflejan la posición relativa de los individuos de la población, dando su número de orden con respecto a dos variables, sin dar los valores que toman estas. El problema que se plantea es el de estudiar las diferencias de localización entre las poblaciones a partir, no del conocimiento de los valores que toman las variables, sino del orden en que están dados sus valores (Sabadías, 1995).

En el estudio de las pruebas basadas en rangos, vamos a distinguir dos posibles situaciones, según sean las muestras independientes o no. Para muestras independientes, estudiaremos la prueba la suma de rangos en el caso de dos muestras, y la prueba H de Kruskal- Wallis, que se emplea para comparar la localización de más de dos muestras. Para muestras dependientes, veremos la prueba de rango de Wilcoxon (Sabadías, 1995).

7.10.4 Prueba de Wilcoxon para dos muestras dependientes.

Según (González & Panteleeva, 2016) El test no paramétrico prueba los rangos con signo de Wilcoxon, también conocido como Wilcoxon signed- rank test, permite comparar poblaciones cuando sus distribuciones (normalmente interpretadas a partir de la muestra) no satisfacen las condiciones necesarias para otros test paramétricos.

Cuando comparamos la diferencia de medias de dos muestras dependientes, procedíamos evaluando las diferencias D entre los valores correspondientes, $X - Y$ de las observaciones, y se contrastaba la hipótesis nula de que la media de la suma de las diferencias era cero. La prueba de Wilcoxon se aplica también cuando las dos muestras son dependientes, habiendo, por tanto, una cierta relación entre cada par de observaciones.

El proceso consiste en:

- a) Establecer, como hipótesis nula, que las dos muestras tienen la misma localización.
- b) Hallar las diferencias entre cada pareja de observaciones.
- c) Eliminar las diferencias que den valor cero, y ordenar de 1 en adelante los valores absolutos de las diferencias que no se hayan anulado.
- d) Construir dos grupos, uno con los rangos de las diferencias que resultaron positivas, y otro con los rangos de las que resultaron negativas.

8. Validación de la pregunta científica o hipótesis.

¿Existe variabilidad en las actividades de ocio y recreación que practican los turistas que visitan la provincia de Cotopaxi antes y después de la pandemia?

La provincia de Cotopaxi dentro de sus 7 cantones tiene maravillosos atractivos turísticos, es evidente que a raíz de la emergencia sanitaria el sector turístico sufrió pérdidas en 2020, es por ende que al realizar el proyecto de investigación se pudo observar que las actividades turísticas, tuvieron una variación significativa en las variables evidenciando de aquella manera que el comportamiento del turista dentro de un acontecimiento global cambia por razones, ya sea de estrés o salud, por ende muchas de las actividades que realizaban antes como es de ejemplo realizar deportes en áreas despejadas fue reemplazada por ejercicios en casa, todo con la finalidad de no dejar que la pandemia intervenga tan drásticamente en la vida cotidiana.

9. Metodología

9.1 Descripción del Área de estudio

La provincia de Cotopaxi se localiza en la región interandina o Sierra del Ecuador, situada al centro del país, principalmente sobre la hoya de Patate en el este y en los flancos extremos de la cordillera occidental en el oeste. Ocupa un territorio de unos 6.085 km², siendo la décima quinta provincia del país por extensión. Está constituida por 7 cantones, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos, Latacunga, siendo la última su capital administrativa (Gualteros Díaz et al., 2015).

Figura 2

Mapa de la provincia de Cotopaxi



Nota. La figura muestra los 7 cantones de la provincia de Cotopaxi

9.1.1 Límites de la provincia de Cotopaxi

- Al norte con Pichincha,
- Al sur con Tungurahua y Bolívar
- Por el occidente con los Ríos
- Al oriente con Napo.

9.1.2 Clima

La provincia cuenta con un clima que va desde el gélido de las cumbres andinas hasta el cálido húmedo en el sub trópico occidental. La provincia posee una temperatura media anual de 12 °C, por lo que cuenta con un clima templado, frío y cálido húmedo (Gualteros Díaz et al., 2015).

9.1.3 Demografía

La provincia de Cotopaxi tiene aproximadamente una población de 409.000 personas. Dividido en Mujeres: 210.580, Hombres: 198.625, Población rural: 255.965, Población indígena (28%).

Localizada en la región sierra del país, al centro-norte del país. Su capital es Latacunga. La provincia toma el nombre del volcán más grande e importante de su territorio, el volcán

Cotopaxi. Cotopaxi se encuentra dividida políticamente en 7 cantones, La Maná 42.216 663 La Maná, Latacunga 170.489 1.377 Latacunga, Pangua 21.965 721 El Corazón, Pujilí 69.055 1.308 Pujilí, Salcedo 58.216 484 Salcedo, Saquisilí 25.320 208 Saquisilí, Sigchos 21.944 1.313 Sigchos. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Cotopaxi pertenece a la región centro 3 comprendida también por las provincias de Pastaza, Chimborazo y Tungurahua. (Gualteros Díaz et al., 2015)

9.1.4 Cultura

La cultura de Cotopaxi se caracteriza al igual que otras provincias cercanas por su mestizaje y la profunda fe católica, durante las principales fiestas de la provincia se puede observar esa mezcla armoniosa que convoca a turistas de toda la nación (Gualteros Díaz et al., 2015).

“El desfile y comparsas de la Mama Negra es uno de los festejos más importantes que de esta provincia y que se sabe en todo el Ecuador, cada año convoca a miles de personas que disfrutan de las actividades programadas”(Gualteros Díaz et al., 2015).

Esta festividad se lleva a cabo en la capital de la provincia, Latacunga, la celebración es realizada año tras año y consiste en que varios personajes icónicos de la historia de la Mama Negra realizan una comparsa que desfila por las calles de la ciudad. Toda gira alrededor de la Mama Negra que representa a la Virgen María, este ícono de la fiesta siempre debe ser un hombre vestido de mujer montando a caballo, lleva en su mano derecha a su hija llamada Baltasara, que es una muñeca negra y con la mano izquierda arroja al público un líquido blanco que es leche con agua. El vestuario de este personaje es muy variopinto. Otros personajes que hacen de acompañantes son: El Rey Moro, El Capitán, El ángel de la Estrella y El Abanderado, otros de los muchos personajes secundarios pero muy importantes y que interactúan con los asistentes al desfile, son: los ashangueros, los guacos, las carillinas entre otros (Gualteros Díaz et al., 2015).

Otra fiesta igual de popular en Cotopaxi es El Corpus Christi. Esta fiesta antigua que se realiza específicamente en Pujilí, bastante conocida también en toda la nación, en ella hay muchos danzantes que bailan al son de una música tranquila y varias calles se transforman en un escenario de festejo. Algunos grupos de danza de diferentes ciudades del país participan para dar color y algarabía a esta importante fiesta. Esta celebración rinde culto al cuerpo y a la sangre de Cristo, se fusionan las costumbres de antes de la conquista por la parte indígena y también se celebra el inicio a la temporada de cosechas. Después de que termina el festejo se realiza una corrida de toros populares y otros actos importantes en el marco de esta celebración (Gualteros Díaz et al., 2015).

9.1.5 Economía

El sistema económico productivo de la Provincia de Cotopaxi se fundamenta en los tres sectores de la economía. En el sector primario prevalece las actividades agropecuarias, con énfasis en agricultura familiar campesina (AFC), así también existe producción agrícola para exportación, ubicada generalmente en el valle agro productivo industrial ubicado a lo largo de la Panamericana, donde las condiciones agroclimáticas e infraestructura productiva, favorecen por completo a los niveles de producción y productividad. El sector secundario con énfasis en la producción manufacturera, misma que involucra a la industria metalmecánica, producción de papel, industria maderera, industria de alimentos y bebidas, entre otras; productos destinados al consumo nacional, así también a mercados de exportación. El sector terciario se caracteriza por las actividades de comercio al por mayor y menor, así también el turismo, por su potencial en la generación de ingresos y empleo y por sus encadenamientos intersectoriales que incentivan inversiones en otros sectores (Guamán, 2021).

9.2 Proceso metodológico de la investigación

La presente investigación es longitudinal con un enfoque cuantitativo con alcance relacional comparativo, tuvo como objetivo general comparar las actividades de ocio y

recreación antes - después de la COVID-19, a través de la estadística inferencial para la observación del comportamiento de los turistas, la técnica que se utilizó fue la encuesta aplicada a turistas nacionales, locales el cual nos permitió obtener datos reales del impacto que se generó en las actividades turísticas de los diferentes atractivos turísticos de cada cantón de la provincia de Cotopaxi

A continuación, se explica la metodología empleada en la investigación por objetivos para una mejor comprensión.

Objetivo 1: Encuestar a los turistas que visitan la provincia de Cotopaxi para la caracterización de las actividades de ocio y recreación.

Para cumplir el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

Se trabajó con la técnica de revisión bibliográfica a través de la internet, páginas web, bibliotecas virtuales, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Cotopaxi, pdfs, repositorios de tesis, informes, artículos de revistas, obteniendo así una base de datos teóricos para la investigación.

La población de estudio de la presente investigación fueron los turistas que visitan la provincia de Cotopaxi. Para calcular el tamaño de la muestra se trabajó con la fórmula para una población infinita (Lloacana & Álvarez, 2021).

$$n = \frac{Z^2 * Pq}{e^2}$$

donde:

n: Tamaño de muestra buscado

Z: Parámetro estadístico que depende el NC

e: Error de estimación máximo aceptado

p: Probabilidad de que ocurra el evento que se está estudiando (éxito)

q: (1-p) = probabilidad de que no ocurra el evento (fracaso)

$$n = \frac{Z^2 * Pq}{e^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0,5}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384.16 \approx 385 \text{ personas}$$

Se aplicó la técnica de la encuesta a 385 turistas a través del instrumento de recolección de datos (Abarca, 2022) perteneciente al proyecto de investigación formativa de la carrera de turismo titulado “Incidencia de los tics en el turismo como consecuencia de la pandemia”, el cual consta de 15 preguntas, de las cuales se dividen en generales para poder conocer el perfil del turista y por otra parte, preguntas vinculadas a las variables de estudio (Apéndice 5), además la aplicación de la misma fue a través de las visitas in-situ en los sitios turísticos seleccionados, con la finalidad de aplicar las encuestas a los visitantes que se encontraban realizando sus actividades en aquellos atractivos.

Para la selección de los atractivos turísticos se realizó la revisión del inventario de atractivos a nivel nacional, el registro contiene más de 3500 lugares turísticos con su respectiva jerarquización, esta información provee la metodología de inventario del MINTUR, en el cual tenemos la jerarquía de los atractivos, en este caso enfocándonos en la provincia de Cotopaxi.

Las jerarquías corresponden a un proceso de cualificación con base en la revisión de la Metodología para Inventarios de Atractivos Turísticos (MINTUR, 2004) con criterios propuestos por la OEA, que se ha adoptado en el país como base para el levantamiento de atractivos turísticos, conforme se resume a continuación:

Tabla 3*Inventario de atractivos turísticos*

Provincia	Cantón	Nombre del Atractivo	Categoría	Jerarquía
Cotopaxi	Latacunga	Parque nacional Cotopaxi	Sitios Naturales	III
Cotopaxi	Latacunga	Catedral de Latacunga	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Iglesia La merced	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Cerro del Callo	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Hacienda San Agustín del Callo	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Hostería La Ciénega	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Parque nacional de Altura “Cotopaxi”	Sitios Naturales	III
Cotopaxi	Latacunga	Cerro Putzalahua	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Museo Vicente león	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Laguna de Limpiopungo	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Volcán Cotopaxi	Sitios Naturales	III
Cotopaxi	Latacunga	Parque Recreacional Náutico “Laguna Ignacio Flores”	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Área Nacional de recreación “El Boliche”	Sitios Naturales	II

Cotopaxi	Latacunga	Centro Histórico Latacunga	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	Piedra Silintosa	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Latacunga	La Mama negra	Manifestaciones Culturales	III
Cotopaxi	La Maná	Chorreras del Zapanal	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	La Maná	Cascada El Oso	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	La Maná	Cueva de los Murciélagos	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Pangua	Las siete cascadas	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Pujilí	Laguna de Quilotoa	Sitios Naturales	II
Cotopaxi	Salcedo	Laguna de Yambo	Sitios Naturales	I
Cotopaxi	Pujilí	Artesanías La victoria	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Pujilí	Iglesia Matriz Pujilí	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Sigchos	Columnas de Tangan	Atractivos Naturales	II
Cotopaxi	Pujilí	Pintura y Artesanía indígena de Tigua	Manifestaciones Culturales	II
Cotopaxi	Pujilí	Santuario del Divino Niño de Isinche	Manifestaciones Culturales	II

Nota. La siguiente tabla es tomada del inventario de atractivos turísticos elaborado el MINTUR (OEA, 2004)

A partir de la revisión del inventario de atractivos se seleccionó 10 lugares turísticos de 6 cantones de la provincia de Cotopaxi, la selección se realizó con base en el grado de

jerarquía y frecuencia de visita en los atractivos turísticos, para poder aplicar la técnica en los atractivos seleccionados: Parque Nacional Cotopaxi, Los Ilinizas, Centro Histórico Latacunga, Cuicuno, Laguna de Quilotoa, Cerro Sinchaguasin, Laguna de Yambo, Parque nacional Llanganates, 7 cascadas del Zapanal, Complejo turístico “Carlos Patricio”.

Tabla 4

Tabla de selección de los atractivos turísticos de la provincia de Cotopaxi

Atractivo turístico	Cantón	Jerarquía	Descripción
Laguna de Quilotoa	Pujilí	II	La laguna de Quilotoa es el volcán más occidental de los Andes, conforma una de las 15 lagunas de origen volcánico más hermosas del mundo. Dentro de su cráter se ha formado una caldera con diámetro aproximadamente de 9km y con una profundidad de 250m, donde se forma la laguna (Ministerio de Turismo, 2014).
Cerro Sinchaguasin	Pujilí		Se encuentra ubicada a 10km de la ciudad de Latacunga y a 1km de Pujilí. Su latitud 0°57'27.3" S y su longitud es 78°41'46.9" O. En el cerro se encuentran las gradas por donde se accede al mirador en lo alto del cerro, se encuentra un escudo que lleva impreso la fecha de cantonización del cantón Pujilí (Viñán, 2019).

Laguna de Yambo	Salcedo	I	Está ubicada a 12km de Salcedo, en el sur de la provincia de Cotopaxi. Es un lugar turístico con alto índice de afluencia de personas, no solo por su naturaleza sino también por las historias que ha generado a lo largo del tiempo, como la leyenda del descarrilamiento y caída de un tren hace más de 100 años (Cabrera, 2020).
Parque Nacional Llanganates	Salcedo	II	Se localiza en la zona central del territorio ecuatoriano, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Napo y Pastaza. Sus principales atractivos son el páramo y el sinnúmero de lagunas que se puede observar en este parque, así mismo la gran cantidad de riachuelos y ríos que en su trayecto forman varias cascadas y atractivos naturales (Ministerio del Ambiente, 2022a).
Santuario Católico Señor del Árbol de Cuicuno	Saquisilí		El Santuario señor del árbol de Cuicuno, se encuentra ubicado a 18km de la ciudad de Latacunga, tiene como atractivo principal un Cristo crucificado, que fue encontrado sobre el año 1670. En el ámbito gastronómico la parroquia

			ofrece dos variantes de tortillas de maíz y también caldo de 31 con ají de maní (La Gaceta, 2021).
Centro Histórico Latacunga	Latacunga	II	El centro histórico Latacunga fue declarada Patrimonio cultural del Ecuador desde mayo de 1982, poseedor de un gran turismo patrimonial, con calles estrechas con calzada de piedra y noches con hermosa iluminación. Abarca alrededor de 30 manzanas donde se hallan las edificaciones coloniales y republicanas más antiguas de la ciudad (Latacunga.com, 2022).
Parque Nacional Cotopaxi	Latacunga	III	El parque nacional Cotopaxi cuenta con una extensión de 33.393 hectáreas, su año de creación fue en 1975. El Cotopaxi es uno de los volcanes activos más altos en el mundo, con 5897 m de altitud, el ecosistema predominante en el parque es el páramo, con su fauna y flora especialmente el pajonal y pequeños arbustos de altura (Ministerio del Ambiente, 2022a).

Reserva ecológica Los Ilinizas	Latacunga	III	Es un volcán con dos cumbres, en forma de corazón y con una laguna de color verde turquesa que son los principales atractivos de esta reserva. Su extensión es de 500 hectáreas, su año de creación en 1996 (Ministerio del Ambiente, 2022b).
Complejo turístico “Carlos Patricio”	La Maná		Ubicado en la ciudad de la Maná, cuenta con 13 piscinas, toboganes, áreas naturales, canchas deportivas, hotel, restaurante, juegos recreativos, mini zoológico, pista de baile, figuras de cemento, garaje, entre otros (Espinosa et al., 2015).
7 cascadas del Zapanal	Pangua	II	Se encuentra a una hora de la ciudad de la Maná, desde el recinto la Envidia se realiza una caminata de 1km por el bosque hasta llegar al cerro la Loivita. Su nombre es debido a las 7 caídas de agua transparente que existen en solo un kilómetro de extensión montañosa, con variedad de sembríos de: maíz, yucas, plátanos y naranjas. Es un paraíso, con una vista espectacular debido a la impresionante caída de sus

aguas cristalinas y frías (Viajando,
2022)

Nota. La siguiente tabla contiene el inventario de los atractivos seleccionados para la aplicación de la encuesta de proyecto de investigación

Tabla 5*Cronograma de salidas de campo*

Lugares a visitar	Atractivos del lugar	Fecha de las salidas de campo				Observaciones
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Pujilí	Laguna de Quilotoa	08/07				Fotografía, Evidencia
	Cerro Sinchaguasin			20/07		Fotografía
Salcedo	Laguna de Yambo	09/07				Fotografía
	Parque Nacional Llanganates				31/07	Fotografía
Saquisilí	Santuario Católico Señor del Árbol de Cuicuno	10/07				Fotografía
Latacunga	Centro Histórico		16/07			Fotografía
	Parque Nacional Cotopaxi					
	Reserva ecológica Los Ilinizas				27/07	Fotografía
					29/07	Fotografía
La Maná	Complejo turístico “Carlos Patricio”			22/07		Fotografía, Evidencia
Pangua	7 cascadas del Zapanal			23/07		Fotografía

Nota. La siguiente tabla contiene el inventario de atractivos de la provincia de Cotopaxi en donde se realizó la investigación.

En base al instrumento se definió el perfil del Encuestado, las características demográficas son los turistas ecuatorianos de las provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua y Santo Domingo de los Tsáchilas, el rango de edad promedio de los visitantes es entre 23 y 32 años. Su ocupación la mayoría son estudiantes y su familia está conformada por 5 integrantes (Papá, mamá y 3 hijos). En las características socioeconómicas los turistas gastaban aproximadamente entre \$100 a \$300, y generalmente viajaban junto a su familia y amigos. Las características preferenciales los turistas eligieron visitar parques de la ciudad, atractivos turísticos y áreas naturales, así mismo, prefirieron la práctica de deportes como fútbol y ecua vóley.

Según la encuesta realizada por Destourism, (2020) “Motivaciones de viaje del turista ecuatoriano post COVID 19, menciona que el 70% de los turistas encuestados prefieren viajar los fines de semana debido a que tienen mayor tiempo para disfrutar de las actividades de ocio y recreación.

Para la aplicación del instrumento se trabajó con base en un cronograma de salidas de campo, se realizó las encuestas a los turistas que se encontraban visitando los atractivos de los diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi. Se realizaron 10 salidas de campo, el primer atractivo visitado fue la Laguna de Quilotoa el día viernes 08/07 a partir del mediodía, donde se logró realizar 42 encuestas a turistas nacionales tardamos aproximadamente 3 horas en el lugar.

El segundo atractivo fue la Laguna de Yambo el día 09/07 en la tarde, se logró encuestar a 63 personas ya que había una gran afluencia de turistas. Al siguiente día visitamos el Santuario Católico Señor del Árbol de Cuicuno en la mañana, las personas estaban en la ceremonia religiosa, al momento que se terminó se logró realizar 52 encuestas, por la gran afluencia de turistas nacionales de diferentes provincias del país. En la segunda semana se

realizó 25 encuestas en el centro histórico de Latacunga, en la tarde no existió afluencia de turistas.

En la tercera semana se visitó el cerro Sinchaguasin en Pujilí, el complejo turístico “Carlos Patricio” en la Maná y las siete cascadas del Zapanal en Pangua, en los 3 atractivos se logró obtener 129 personas encuestadas. En la cuarta semana se visitó el Parque Nacional Llanganates, Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva ecológica de los Ilinizas donde se obtuvo 75 encuestados ya que no había mucha afluencia de turistas porque no se realizó en días de descanso como sábado y domingo.

Objetivo 2: Analizar los datos obtenidos para la comparación de las actividades de ocio y recreación de los turistas antes y después de la covid-19 en la provincia de Cotopaxi.

Para cumplir este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

La metodología que se aplicó para el cumplimiento de este objetivo es la investigación longitudinal con enfoque cuantitativo, alcance relacional comparativo mediante la estadística inferencia, utilizando el análisis estadístico. Una vez obtenidos los datos de las encuestas, se ingresó a la hoja de cálculo de Excel para obtener los resultados numéricos de las encuestas aplicadas y graficar estadísticamente los datos. Después se ingresaron los datos de la hoja de cálculo Excel al programa SPSS para aplicar la prueba estadística de rangos de McNemar para la variable 1 y 3 y la de Wilcoxon para la variable 2 y 4 y obtener la comparación de media, diferencia y porcentaje de la variable de estudio. Una vez obtenidos estos datos redactamos los resultados de la investigación analizando la diferencia de cada uno de las variables de estudio antes y después de la emergencia sanitaria.

10. Resultados

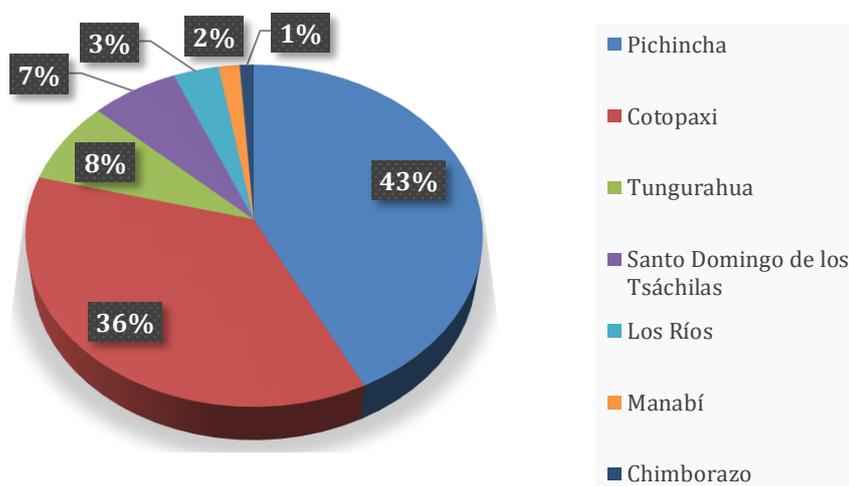
A continuación, se presentan los resultados en dos partes. La primera está conformada por las preguntas generales que explican el contexto de la muestra de estudio, y en la segunda se presenta el análisis de las 4 variables de estudio.

10.1 Preguntas de Contexto

P.1 ¿Provincia de residencia?

Figura 3

Provincia de residencia



Nota. La figura muestra las cifras de las provincias de residencia de los turistas que visitan Cotopaxi en el año 2022.

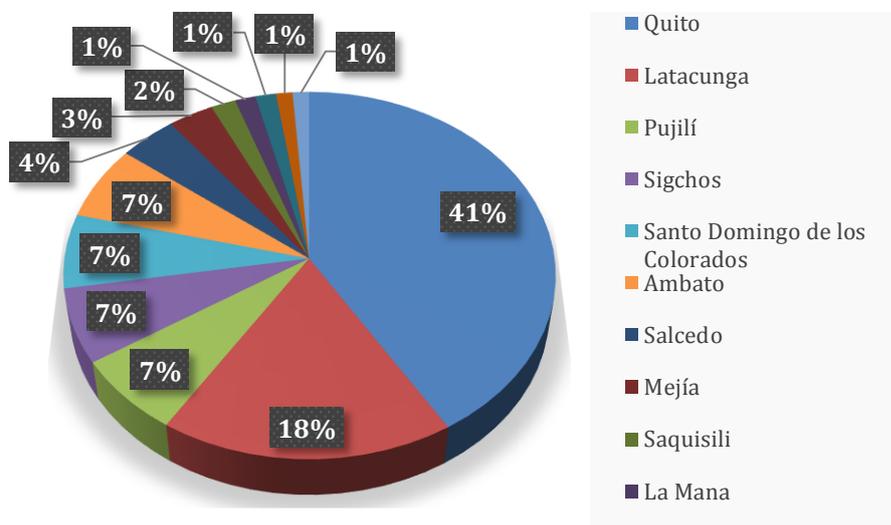
Interpretación:

La figura 3 muestra los datos obtenidos sobre la provincia de residencia de los turistas que visitan los atractivos turísticos de la provincia de Cotopaxi, es así como se determinó que la mayor parte vienen de Pichincha con un 43%, seguido de Cotopaxi con el 36%, Tungurahua con el 8%, Santo Domingo de los Tsáchilas con el 7%, Los ríos con el 3% y el 2% son de Manabí, Analizando así que la mayor parte de los turistas son de la Región Sierra por la cercanía que se da entre estas provincias.

P.2 ¿Cantón de Residencia?

Figura 4

Cantón de residencia



Nota. La figura muestra las cifras de los cantones en los que residen los turistas que llegan a la provincia de Cotopaxi.

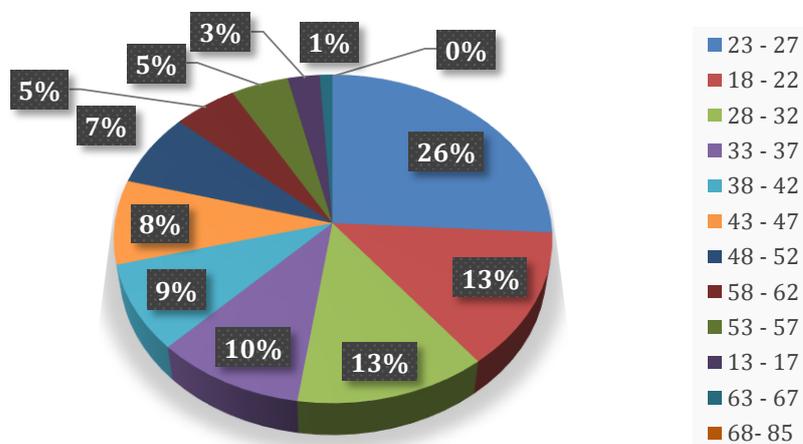
Interpretación:

La figura 4 muestra los datos obtenidos sobre el cantón de residencia de los turistas, es así que se observa que el 41% de ellos residen en Quito, mientras el 18% representa a los turistas que residen en el cantón Latacunga, el 7% pertenecen a los cantones de Pujilí, Sigchos, Ambato y Santo Domingo de los Colorados, a comparación de los otros tres que se encuentran a pocos kilómetros de los atractivos de Cotopaxi, el 4% siendo salcedo, el 3% Mejía y el 2% Saquisilí en cuanto el 1% le pertenece a La Mana, Valencia, Pangua y Riobamba.

P.3 ¿Cuántos años tiene?

Figura 5

Edad



Nota. La figura muestra las cifras del rango de edad de los visitantes que realizan sus actividades de ocio y recreación en la provincia de Cotopaxi.

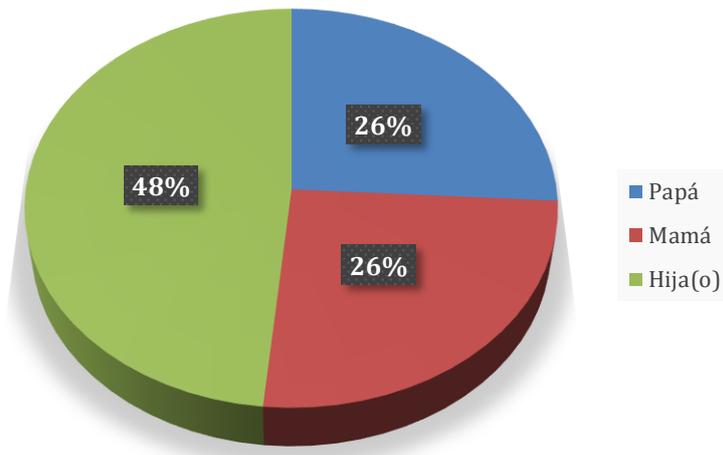
Interpretación:

La figura 5 muestra los datos obtenidos sobre la edad promedio de los turistas que visitan la provincia siendo el 26% de las personas que llegan a los atractivos de Cotopaxi tienen entre 23- 27 años a diferencia del 5% que los ocupan las personas entre las edades promedio de 53- 57, 58- 62 mientras que el 13% los ocupan las edades entre 28 – 32 dando como resultados que las personas más jóvenes quienes visitan la provincia están en la edad de 18- 22 años que viajan con sus familiares o amigos así mismo el 10% son para las personas de 33 a 37 que se toman un descanso de sus labores diarias el 7% representa a las personas ente los 48- 52 las personas de más edad representan el 1% que van en edades de 63- 67 años quienes realizan viajes ya sea por relajación o salud.

P.4 ¿Qué integrante familiar es usted?

Figura 6

Integrante familiar



Nota. La figura muestra las cifras que representa que integrante familiar es cada turista que llega a Cotopaxi.

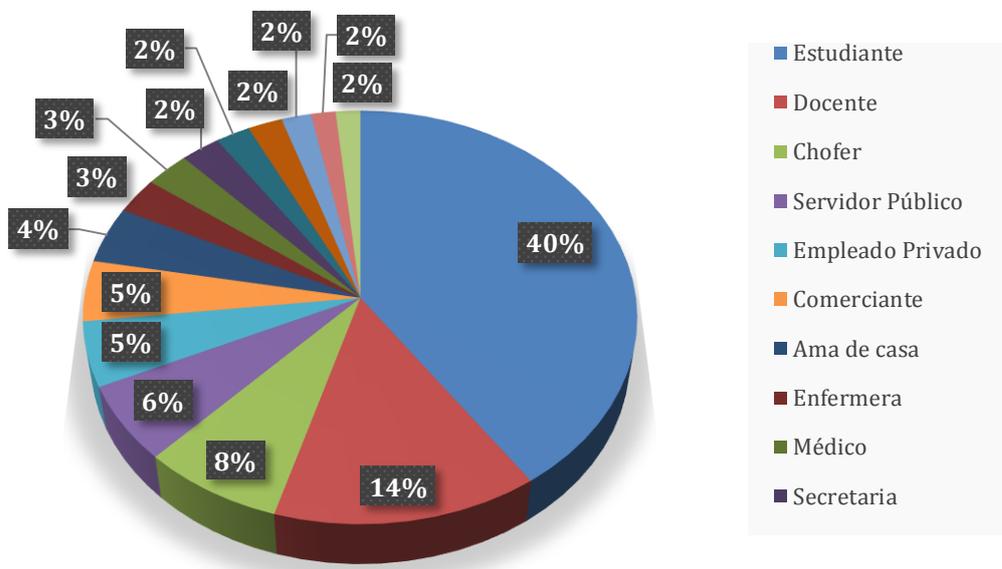
Interpretación:

En la figura 6 se muestra los resultados de los datos tomados de los diferentes atractivos turísticos de la provincia e indican que el integrante familiar que más viaja con un 48% son los hijos ya que se encuentran en la etapa de buscar nuevas aventuras disfrutar con amigos y experimentar y conocer nuevos atractivos, el 26% se lo llevan el Padre de familia y la Mamá quienes viajan para relajarse de las labores diarias.

P.5 ¿Qué ocupación tiene usted actualmente?

Figura 7

Situación laboral



Nota. La figura muestra las cifras en cuanto a la ocupación de los turistas que llegan a Cotopaxi.

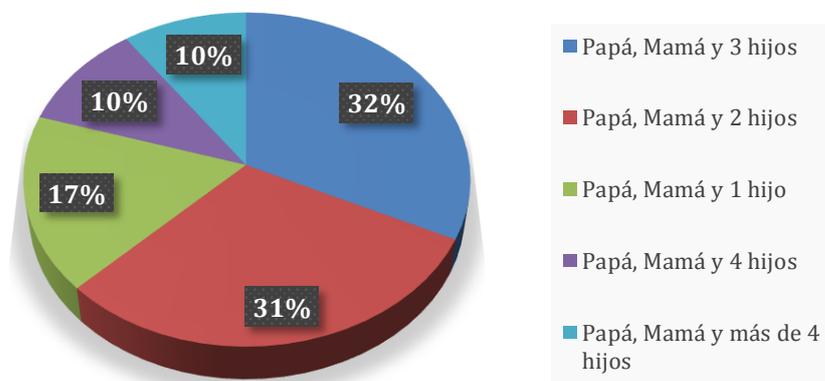
Interpretación:

En la figura 6 se muestra que el 40% de los encuestados son estudiantes universitarios ya que son quienes más sale a distraerse con sus amigos o familia, el 14% lo tienen los docentes, de igual manera con el 8% se encuentran la ocupación de chofer, el 6% es para los servidores públicos, y el 5% lo comparten entre el empleado privado y los comerciantes.

P.6 ¿Cuántos integrantes conforman su familia?

Figura 8

Integrantes familiares



Nota. La figura 8 muestra las cifras de los integrantes familiares del perfil del encuestado.

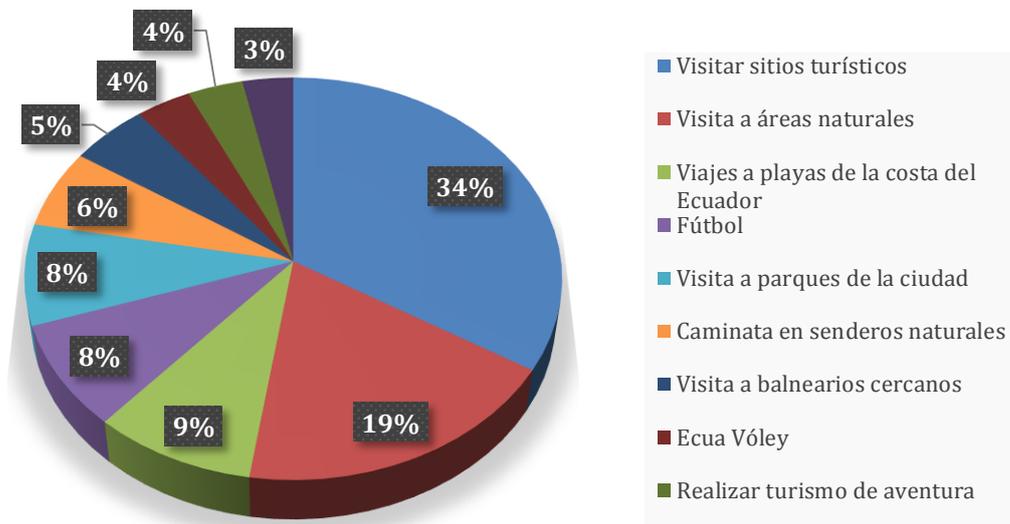
Interpretación:

En el gráfico 7 se observa que la mayoría de las familias de los encuestados están conformadas por 5 integrantes dando esto un 32% en los datos obtenidos, a diferencia del 10% que es para familias con más de 6 integrantes familiares, el 17% es para las familias que solo tienen un hijo y el otro 10% para quienes son solo 6 integrantes en la familia.

P.15 ¿Qué actividades practicaría usted después de que termine la emergencia sanitaria?

Figura 9

Actividades después de que termine la emergencia sanitaria



Nota. La figura 9 muestra las cifras de las actividades turísticas que los turistas planean realizar al termino de toda la pandemia.

Interpretación:

En el grafico 8 se observa que una vez terminada la emergencia sanitaria, las personas encuestadas decidieron que: el 29% prefiere visitar sitios turísticos, un 16% decidió visitar áreas naturales, seguido del 8% que decidieron viajar a las playas de la costa del Ecuador, el 7% decidió realizar deportes como el futbol, visita a parques de la ciudad y por ultimo un 4% decidió que prefieren visitar balnearios cercanos.

10.2 Preguntas de las variables de estudio

Tabla 6*Variable 1: Actividades de ocio y recreación*

Actividades	Frecuencia Antes	Porcentaje %	Actividades	Frecuencia Después	Porcentaje %
Fútbol	51	13.24%	Leer libros	28	7%
Ecuavóley	28	7.27%	Uso de redes Sociales	89	23%
Básquet	6	1.55%	Videojuegos	8	2%
Tenis	2	0.52%	Ejercicios físicos en casa	56	15%
Natación	9	2.34%	Juegos recreativos en casa	10	3%
Atletismo	5	1.30%	Manualidades	5	1%
Ciclismo	5	1.30%	Cocina	25	6%
Paseos en caballo	4	1.04%	Programas de relajamiento virtual	9	2%
Gym	16	4.15%	Cursos Virtuales	40	10%
Ver Películas	11	2.85%	Ver Películas	75	19%
Visita a parques de la ciudad	64	16.62%	Reuniones sociales virtuales	29	8%
Caminata en senderos naturales	39	10.13%			
Visita a áreas naturales	56	14.55%			
Visita a sitios turístico	44	11.43%			
Visita a balnearios cercanos.	17	4.42%			
Viajes a playas de la costa	15	3.90%			
Viajes de turismo a otros países.	2	0.51%			
Turismo comunitario	4	1.04%			
Turismo de Aventura	3	0.78%			
Diversión Nocturna	0	0%			

10.2.1 Interpretación de la variable 1

Antes de la pandemia el turista practicaba alrededor de 20 actividades de relajación, de las cuales la que más predominaban en sus preferencias fueron las siguientes: la visita a parques de la ciudad con un 16.62% seguido de la visita a áreas naturales con un 14.55% de las personas encuestadas, mientras que el 13.24% se asocia a las personas que practicaban fútbol, además se agrega que el 11.43% de los encuestados optaban por visitar lugares turísticos dentro y fuera de su provincia de residencia, por otro lado el 10.13% de los visitantes realizaban caminatas en senderos naturales y por último de las actividades que más predominan antes de la pandemia fue el Gym con un 4.15%.

A consecuencia de la pandemia la mayoría de las actividades fueron reemplazadas por otras, las que predominaron fueron el uso de redes sociales con el 23% seguido de ver películas con el 19%, también se incluye los cursos virtuales con el 10%, ya que con la llegada de la pandemia existieron muchos cambios, entre esos la nueva modalidad virtual que se estableció para todos los ámbitos; por esta razón la mayoría de personas se dedicaron al uso de redes sociales y de la tecnología, otras de las actividades que se realizó fueron los ejercicios físicos en casa que representa el 15%, de igual forma como no se podía salir las personas se adaptaron a un nuevo estilo de vida para ejercitarse en casa. Otra actividad fue leer libros teniendo como porcentaje un 7%.

Además, se realizó la prueba estadística de Wilcoxon para comprobar si la diferencia del antes y después de la práctica de actividades es significativa, teniendo así las siguientes hipótesis: H_0 : No existe diferencias significativas

H_1 : Existe diferencias significativas

Se realizó la prueba estadística y se obtuvo el siguiente resultado 0.00, siendo el nivel de significancia menor que 0.05, el máximo de error permitido, se da por aprobada la hipótesis

alterna del investigador, existiendo una diferencia significativa entre el antes y después de la variable de estudio.

Tabla 7

Variable 2: Frecuencia

Práctica de las actividades	Frecuencia Antes	Frecuencia Después	Diferencia	%	%Actividad
Diariamente	53	277	-224	42.22%	58.03%
Semanalmente	161	78	83	51.55%	21.50%
Cada dos semanas	48	12	36	75%	9.32%
Mensualmente	68	13	55	80.88%	14.24%
Trimestralmente	12	0	12	100%	3.10%
Semestralmente	0	0	0	0%	0%
Anualmente	4	0	4	100%	1.03%
Cada Vacación	39	0	39	100%	10.10%

10.2.2 Interpretación de la variable 2

Como se puede observar en la tabla 5 en las dos variables antes – después se presentaron 9 opciones de respuesta acerca de la frecuencia con la que los turistas practicaban las actividades, antes de la pandemia existieron 161 turistas que practicaban semanalmente, pero con la llegada de la pandemia se pudo notar que disminuyó a 78 personas, es decir una diferencia de 83 personas que dejaron de realizar actividades en esa frecuencia y en porcentaje representa el 51,55%. Seguido de 68 encuestados que practicaban las actividades mensualmente y con la pandemia disminuyó a 13, evidenciando la diferencia de 55 personas que representa el 80.88%. La siguiente frecuencia es diariamente, que, en este caso, antes de la pandemia existieron 53 personas a las que preferían salir diariamente comparando con la llegada de la emergencia sanitaria aumento a 277 personas que realizaron sus actividades todos

los días con la finalidad de relajarse, y evitar traumas de la pandemia a gran escala, debido a que se ordenó que no podíamos salir de nuestro hogar y todo sería en modalidad virtual.

Además, se realizó la prueba estadística de rangos de Wilcoxon para comprobar si la diferencia del antes y después de la práctica de actividades es significativa, teniendo así las siguientes hipótesis:

Ho: No existe diferencias significativas

H1: Existe diferencias significativas

Se realizó la prueba estadística y se obtuvo el siguiente resultado 0.00, siendo el nivel de significancia menor que 0.05, el máximo de error permitido, se da por aprobada la hipótesis alterna del investigador, existiendo una diferencia significativa entre el antes y después de la variable de estudio lo cual nos permite observar la modificación de las mismas.

Tabla 8

Variable 3: Acompañante

Con quien realizaba las actividades	Frecuencia Antes	Frecuencia Después	Diferencia	%	%Actividad
Solo	30	175	145	48.33%	37.66%
Con su pareja	38	36	2	5.26%	0.51%
Toda la familia	206	128	78	37.86%	20.25%
Amigos	109	40	69	63.30%	17.92%
Otros	3	7	4	13.33%	1.03%

10.2.3 Interpretación de la variable 3

Como se puede observar en la tabla 6 que trata del acompañante a realizar las actividades en las dos variables antes – después se presentaron 5 opciones de respuesta; existen 206 personas encuestadas que prefirieron salir con toda su familia, en la época de la pandemia se redujo a 128 personas con una diferencia de 37.86%. Seguido de 109 personas que

prefirieron salir con sus amigos y en la pandemia disminuyó a 40 personas con una diferencia de 63.30%. A continuación, se tuvo 38 encuestados que decidieron pasar con su pareja y después disminuyó a 36 personas, con 5.25% de diferencia. Finalmente 30 personas antes de la pandemia prefirieron realizar las actividades solos, con un cambio notorio de 175 turistas que incrementó después teniendo como diferencia el 48.33%.

Además, se realizó la prueba estadística de rangos de Wilcoxon para comprobar si la diferencia del antes y después de la práctica de actividades es significativa, teniendo así las siguientes hipótesis:

Ho: No existe diferencias significativas

H1: Existe diferencias significativas

Se realizó la prueba estadística y se obtuvo el siguiente resultado 0.00, siendo el nivel de significancia menor que 0.05, el máximo de error permitido, se da por aprobada la hipótesis alterna del investigador, existiendo una diferencia significativa entre el antes y después de la variable de estudio lo cual nos permite observar la modificación de las mismas.

Tabla 9

Variable 4: Gasto Económico

Gasto mensual	Frecuencia Antes	Frecuencia	Diferencia	%	%Actividad
		Después			
0 a 100 \$	199	314	-115	57.7%	29.87%
101 a 200\$	112	48	64	57.1%	16.62%
201 a 300\$	50	14	36	50%	9.35%
301 a 400\$	14	6	8	57.14%	2.07%
401 a 500\$	6	0	6	100%	1.55%
501 a 1000\$	3	3	0	0%	0%
1001 a 1200\$	1	1	0	0%	0%
1201 a 1600\$	1	0	1	100%	0.25%

Más de 1600\$	0	0	0	0%	0%
---------------	---	---	---	----	----

10.2.4 Interpretación de la variable 4

Como se puede observar en la tabla 7 en las dos variables acerca del rango económico que se gastó por las actividades antes – después se presentaron 9 opciones de respuesta; 199 personas gastaron entre \$0 a \$100 antes de la pandemia, con la llegada de la emergencia sanitaria incremento a 314 personas que gastaron entre ese rango dando como resultado que las familias o turistas decidieron gastar menos en sus actividades, es por ende el aumento de 115 personas se pasaron a este rango, seguido de 112 turistas que gastaban entre \$101 a \$200 y con la pandemia se redujo a 48 personas, evidenciando que 68 personas dejaron de gastar esa cantidad por las condiciones económicas que se presentó en la emergencia sanitaria, así mismo 50 personas encuestadas gastaban entre \$201 a \$300 antes de la emergencia sanitaria y disminuyeron a 14 personas con la presencia de la pandemia, de los encuestados existieron 14 personas que gastaban entre \$301 a \$400 y con la llegada de la emergencia sanitaria disminuyeron a 6 personas, representando así que 8 personas dejaron de gastar ese presupuesto, de esta manera se puede observar que ha ido disminuyendo ya que con la presencia de la Covid-19 no se pudo salir de casa a los trabajos, escuelas, colegios, universidades, por ende existieron muchas personas que perdieron su trabajo y la economía del país disminuyó, además que las fronteras internacionales se encontraban cerradas y no se podía realizar viajes de turismo.

También, se realizó la prueba estadística de rangos de Wilcoxon para comprobar si la diferencia del antes y después de la práctica de actividades es significativa, teniendo así las siguientes hipótesis:

Ho: No existe diferencias significativas

H1: Existe diferencias significativas

Se realizó la prueba estadística y se obtuvo el siguiente resultado 0.00, siendo el nivel de significancia menor que 0.05, el máximo de error permitido, se da por aprobada la hipótesis alterna, existiendo una diferencia significativa entre el antes y después de la variable de estudio lo cual nos permite observar la modificación de las mismas.

11. Impactos

A continuación, se presenta los siguientes impactos (económicos, sociales, y ambientales)

Indicadores	Impactos
Económicos	La investigación arrojó como resultado que a causa la Covid-19, muchas de las personas perdieron su empleo, debido a que no se podía salir a trabajar ni a realizar sus actividades cotidianas por esta razón las personas se adaptaron a realizar todas las actividades en casa.
Sociales	Con la investigación se quiere que las personas que revisen el contenido, contribuyan con proyectos científicos de turismo que mejoren la promoción turística de los distintos atractivos de la provincia, incluyendo dentro de ella nuevas actividades de ocio y recreación que les permitan combatir el estrés la ansiedad y depresión que se ocasiono en varios turistas que visitaban la provincia a causa de la COVID- 19, con la finalidad que el turismo no solo sea un rubro económico, sino sea parte de la salud física y mental de los visitantes.

12. Presupuesto

Tabla 10

Presupuesto

Actividad	Materiales Didácticos y Tecnológicos	Costo Unitario	Costo total
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y recolección bibliográfica • Describir la población de estudio • Cálculo de la muestra • Preparar las encuestas para aplicar a los turistas • Seleccionar los atractivos turísticos de mayor jerarquía y frecuencia turística en la provincia de Cotopaxi • Elaborar un cronograma de salidas de campo para la aplicación de la encuesta en los atractivos seleccionados. 	Flash	\$10	\$10
	Internet	\$25	\$25
	Computadora	\$0	\$0
	Impresiones	\$0.03	\$20
	Tabla de apoyo	\$1	\$1
	Transporte	\$5	\$60
	Alimentación	\$2.50	\$75
	Gastos extras (Alimentación, hotel, etc)	\$40	\$80
Computadora	\$0	\$0	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar los datos obtenidos a una hoja de cálculo de Excel • Graficar estadísticamente los datos • Ingreso de los datos de la hoja de cálculo de Excel al programa SPSS • Aplicar la prueba estadística de rangos de Wilcoxon • Redactar los resultados de investigación 	Computadora	\$0	\$0
	Internet	\$10	\$10
	Internet	\$25	\$25
TOTAL			\$306

13. Conclusiones

En base a la investigación realizada se pudo concluir

- Se recopiló la información turística necesaria a través de una investigación bibliográfica de la provincia de Cotopaxi, los cuales fueron obtenidas a través de la internet, páginas web, bibliotecas virtuales, PDOT, pdfs, repositorios de tesis, informes y artículos de revistas. Así mismo el uso de técnicas, en este caso que fue la encuesta, la cual se aplicó a una población infinita, a través de la fórmula que dio como resultado una muestra de estudio para 385 personas, esto ayudó en la recolección de la información verídica y necesaria para la base del estudio principal del proyecto.
- Como resultado de la investigación a través de los resultados obtenidos con la prueba estadística de Wilcoxon y con el análisis de cada una de las variables de estudio se pudo definir que existió una variación significativa dentro de las actividades de ocio y recreación, la frecuencia y acompañante con la que se practicaban, así mismo, como el gasto que representaban antes – después del confinamiento de la COVID-19, ya que anteriormente los turistas disfrutaban realizar sus actividades sin ninguna restricción, pero con la llegada de la pandemia se sufrió un cambio radical en el estilo de vida de las personas, lo cual ocasiono que muchas de las actividades fueran reemplazadas, ya que el estrés, depresión y otras enfermedades mentales transformaron la conducta del turista.

14. Recomendaciones

- Con base a los datos obtenidos a través de la investigación, se recomienda al GAD provincial de Cotopaxi tener un mejor enfoque en temas turísticos, en cuanto a la superestructura de los atractivos con los que cuenta, ya que de esa manera satisficará las necesidades del turista en aspectos sociales, económico y ambientales.
- A través del proyecto de investigación es necesario tomar en cuenta sobre los temas de promoción turística en cuanto a las actividades de ocio y recreación permitidas a realizarse en los atractivos de la provincia, ya que a causa de la pandemia el turismo disminuyó en todo el mundo afectando a la economía del país, así mismo, es importante que los establecimientos que están relacionados con el servicio turístico deben seguir cumpliendo con las normas de bioseguridad y con el distanciamiento social para la reapertura, con el objetivo de ayudar a disminuir los contagios y así lograr una reactivación del turismo al 100%.

15. Referencias

- Abellán, A. C. (2001). *Turismo cultural y desarrollo sostenible: Análisis de áreas patrimoniales* (1.^a ed.). Universidad de Murcia Servicio de Publicaciones.
- Analuisa, F. (2021). *Estudio del perfil de la demanda turística del Cantón Pujilí*. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Bohoslavsky, J. P. (2020). COVID-19: Llamamiento urgente para una respuesta a la recesión económica desde los derechos humanos. *Naciones Unidas Derechos Humanos*, 10, 1-23.
- Briceño V., Gabriela. (2020). *Estadística inferencial*. Recuperado el 28 de agosto, 2022, de <https://www.euston96.com/estadistica-inferencial/>
- Cabrera, M. (2020, abril 13). *Laguna de Yambo, lugar turístico, pero ¿su color verdoso es natural?* Universidad Internacional del Ecuador. <https://www.uide.edu.ec/laguna-de-yambo-lugar-turistico-pero-su-color-verdoso-es-natural/>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008). *Art 74*. Decreto Legislativo 0. www.lexis.com.ec
- Datur. (2022). *Definición de Alojamiento*. Gobierno de México. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- Espinosa, D., Herrera, F., Lapo, Á., & Pérez, L. (2015). El potencial de Tena como destino de turismo de aventura. *Siembra*, 2(1), 95-102. <https://doi.org/10.29166/SIEMBRA.V2I1.1442>
- González, E. G., & Panteleeva, O. V. (2016). *Estadística inferencial 1: Para ingeniería y ciencias*. Grupo Editorial Patria.
- Gualteros Díaz, J., Rodríguez, C., & Díaz, G. (2015). *Estudio de la eficiencia de lechos filtrantes para la potabilización de agua proveniente de la quebrada la despensa en el municipio Guaduas Cundinamarca vereda La Yerbabuena*.

- Guamán, J. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Cotopaxi 2021-2025*.
- Guerrero, P., & Ramos, J. (2014). *Introducción al turismo*. Editorial Patria.
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (2022). *Conceptos básicos de la actividad turística: Definición de excursionista*. Inavirtual. <https://www.inapidte.ac.cr/mod/book/view.php?id=15600&chapterid=735>
- Instituto Nacional de Ecología. (2013). Tomo I: Ecología . En *Medio ambiente y política turística en México* (1.^a ed.).
- Ivanova, A., & Ibáñez, R. (2012). Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico. En *Medio ambiente y política turística en México* .
- La Gaceta. (2021, junio 6). El santuario del señor del árbol en Cuicuno un atractivo turístico—
La Gaceta. *Redacción Central*.
- Latacunga.com. (2022, agosto 12). *Centro Histórico*. Portal Tecnológico. <https://www.latacunga.com/ciudad/centro-historico/>
- Ley de turismo (2014) Recuperado 4 de septiembre de 2022, de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Lloacana, A., & Álvarez, F. (2021). “*Perfil de la demanda turística del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, año 2021*”. Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Llugsha, V. (2021). Turismo y desarrollo desde un enfoque territorial y el covid-19. En *Serie Territorios en Debate* (Vol. 2, Número 14). CONGOPE.
- Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestión-de-destinos-turisticos-1.pdf*. (s. f.).
Recuperado 18 de agosto de 2022, de <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/11/Manual-de-Destinos-Elementos-para-la-gestio%CC%81n-de-destinos-turisticos-1.pdf>

- Matriz-Inventario-de-Atractivos-2004.pdf*. (s. f.). Recuperado 28 de agosto de 2022, de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Matriz-Inventario-de-Atractivos-2004.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2014, febrero 13). *El Quilotoa considerada una de las lagunas más bellas del Mundo* . <https://www.turismo.gob.ec/el-quilotoa-considerada-una-de-las-lagunas-mas-bellas-del-mundo/>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020). *Comportamiento del turismo a nivel nacional dada la Nueva Normalidad generada por la Afectación del Virus COVID-19. 1*, 1-52.
- Ministerio del Ambiente. (2022a). *Parque Nacional Llanganates* . Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-llanganates>
- Ministerio del Ambiente. (2022b). *Reserva Ecológica Ilinizas* . Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecologica-ilinizas>
- Moreno, M., & Coromoto, M. (2011). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial, 1*, 135-158.
- Muñoz de Escalona, Francisco. (2003). El turismo explicado con claridad. En *El turismo explicado con claridad* (1ª ed. en español.). LibrosEnRed.
- Ordóñez Andrade, M. (2001). El turismo en la economía ecuatoriana: La situación laboral desde una perspectiva de género. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *La COVID-19 y la transformación del turismo*. <https://doi.org/10.18111/wtobarometeresp>

- Ortiz, H. (2020). ¿El coronavirus reescribirá el turismo rural? Reinención, adaptación y acción desde el contexto latinoamericano: Reinvenção, adaptação e ação no contexto latinoamericano—Dialnet. *Revista Interdisciplinar em Turismo e Território*, 8(14), 55-72.
- Quito Travel. (2020). *Perfil del turista nacional*. Gestión Digital. <https://revistagestion.ec/cifras/perfil-del-turista-nacional>
- Rebollo, N. (2012). Ecoturismo. *Red Tercer Milenio*.
- Reglamento General a la Ley de Turismo. (2014, diciembre 29). *Ley 97*. LEXIS. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Rodríguez, G. (2019). El Agroturismo, una visión desde el desarrollo sostenible. *Scielo*, 46(1), 51-56.
- Sabadías, A. V. (1995). *Estadística descriptiva e inferencial*. Univ de Castilla La Mancha.
- Salazar, I. Romero. (2011). *El turismo rural, una forma de desarrollo local*. (1.^a ed.). Editorial Acad Mica Espa.
- Storch, G. M. (2012). *Hotelería boutique: Nuevas tendencias en alojamiento*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Tilio, A. (2022). *Significado de Turista—Qué es, Definición y Concepto*. Turista . <https://designificados.com/turista/>
- Universidad de Murcia. (2012). El Turismo. Conceptos y definiciones e importancia actual. *Aula Senior*, 1-7.
- Viajandox. (2022). *Las 7 Cascadas del Zapanal* . <https://ec.viajandox.com/pangua/las-7-cascadas-del-zapanal-A371>
- Viñán, M. E. (2019). *Cerro Sinchaguasín* .

16. Apéndices

Apéndice 1. Hoja de vida Tutor



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE



DATOS PERSONALES

APELLIDOS: Abarca Zaquinaula

NOMBRES: Manuel Antonio

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1103989669

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 04/01/1982

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Latacunga; Quito y Rumiñahui

TELÉFONO CONVENCIONAL: 072578867

TELÉFONO CELULAR: 0991975168

EMAIL INSTITUCIONAL: manuel.abarca9669@utc.edu.ec

ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO	CÓDIGO DEL REGISTRO CONESUP O SENESCYT
TERCER	Licenciado En Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.	23-11-2010	1031-10-1027804
CUARTO	Magister En Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales	28-04-2015	032-15-86069277

PUBLICACIONES RECIENTES

Autor/ Coautor de artículo indexado	Nombre del Artículo	Nombre de la revista	Lugar (País-ciudad)	Fecha de la publicación
Autor	Alternativas de turismo sostenible en sectores priorizados de la Provincia de Cotopaxi, Ecuador	Europea Scientific Journal	Macedonia	2021-06-30
Autor	Propuesta de rutas turísticas alternativas en el Ecuador Continental	RECUS	Ecuador	Diciembre 2020
Autor	Test Psicofísico Para Clasificar Turistas de Alta, Media y Baja Montaña: Una Propuesta Metodológica	European Scientific Journal	Macedonia	2020-04-30
Autor	Diagnóstico Situacional para identificar Problemas Turísticos de la Provincia de Cotopaxi, Ecuador	European Scientific Journal	Macedonia	2020-02-30

HISTORIAL PROFESIONAL

FACULTAD Y CARRERA EN LA QUE LABORA: Facultad de Ciencias Agropecuarias y

Recursos Naturales – Turismo

ÁREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA: Servicios: 81 Servicios personales.

PERÍODO ACADÉMICO DE INGRESO A LA UTC: enero 2019

 FIRMA

Apéndice 2. Hoja de vida estudiante 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE


DATOS PERSONALES
APELLIDOS: Albán García

NOMBRES: Nathaly Carolina

ESTADO CIVIL: Soltera

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1719594838

NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES: 0

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Quito, 31 de enero 1997

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Latacunga, San Felipe calle 10 de agosto y México

TELÉFONO CONVENCIONAL: 0995685308

TELÉFONO CELULAR: 0989465953

EMAIL INSTITUCIONAL: nathaly.alban4838@utc.edu.ec
TIPO DE DISCAPACIDAD: N/A

DE CARNET CONADIS: N/A

1. ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS

NIVEL	INSTITUCION	TITULO OBTENIDO
Primaria	Escuela Particular "La sagrada Familia"	
Secundaria	Unidad Educativa "Jaime del Hierro"	Bachillerato en Contabilidad
Tercer nivel	Universidad Técnica de Cotopaxi	Licenciatura en Ecoturismo

2. CURSOS

TIPO	NIVEL
Suficiencia en Ingles	B1

FIRMA

Apéndice 3. Hoja de vida estudiante 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE

**DATOS PERSONALES****APELLIDOS:** Escudero Marmol**NOMBRES:** Cyndi Mabell**ESTADO CIVIL:** Soltera**CEDULA DE CIUDADANÍA:** 1750453563**NÚMERO DE CARGAS FAMILIARES:** 0**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** Quito, 25 marzo del 1999**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** Turubamba alto, pasaje s26I oe3-197 y Alberto Spencer**TELÉFONO CONVENCIONAL:** 022628359**TELÉFONO CELULAR:** 0963729575**EMAIL INSTITUCIONAL:** cyndi.escudero3563@utc.edu.ec**TIPO DE DISCAPACIDAD:** N/A**# DE CARNET CONADIS:** N/A**1. ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

NIVEL	INSTITUCION	TITULO OBTENIDO
Primaria	María Augusta Urrutia	
Secundaria	Unidad Educativa Espejo	Bachillerato general en Ciencias
Tercer nivel	Universidad Técnica de Cotopaxi	Licenciatura en Ecoturismo

2. CURSOS

TIPO	NIVEL
Suficiencia en Ingles	B1

 FIRMA

Apéndice 4. Modelo de encuesta aplicada

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI



Formas de relajación
Saludos cordiales, somos estudiantes investigadores de la Universidad Técnica de Cotopaxi y nos encontramos investigando el impacto social-familiar producido por la presente emergencia sanitaria en la provincia de Cotopaxi. Por favor, le invitamos a colaborararnos con su información, es muy importante para nosotros; de antemano muchas gracias.

1. ¿Cuál es su provincia de residencia?

<input type="checkbox"/> Azuay	<input type="checkbox"/> Guayas	<input type="checkbox"/> Pichincha
<input type="checkbox"/> Bolívar	<input type="checkbox"/> Imbabura	<input type="checkbox"/> Santa Elena
<input type="checkbox"/> Cañar	<input type="checkbox"/> Loja	<input type="checkbox"/> Santo Domingo de los Tsáchilas
<input type="checkbox"/> Carchi	<input type="checkbox"/> Los Ríos	<input type="checkbox"/> Sucumbios
<input type="checkbox"/> Chimborazo	<input type="checkbox"/> Manabí	<input type="checkbox"/> Tungurahua
<input checked="" type="checkbox"/> Cotopaxi	<input type="checkbox"/> Morona-Santiago	<input type="checkbox"/> Zamora-Chinchipec
<input type="checkbox"/> El Oro	<input type="checkbox"/> Napo	
<input type="checkbox"/> Esmeraldas	<input type="checkbox"/> Orellana	
<input type="checkbox"/> Galápagos	<input type="checkbox"/> Pastaza	

2. ¿Cuál es su cantón de residencia?
Lagunilla

3. ¿Cuántos años tiene?
36

4. ¿Qué integrante familiar es usted?

<input checked="" type="checkbox"/> Papá	<input type="checkbox"/> Mamá	<input type="checkbox"/> Hijo (a)
--	-------------------------------	-----------------------------------

5. ¿Qué ocupación tiene usted actualmente?
estudiante/comerciante

6. ¿Cuántos integrantes conforman su familia?

<input checked="" type="checkbox"/> Papá, Mamá y 1 hijo	<input type="checkbox"/> Papá, Mamá y 3 hijos	<input type="checkbox"/> Papá, Mamá y más de 4 hijos
<input type="checkbox"/> Papá, Mamá y 2 hijos	<input type="checkbox"/> Papá, Mamá y 4 hijos	

7. En su tiempo libre o de vacaciones, ¿practicaba alguna actividad antes de la emergencia sanitaria?

<input type="checkbox"/> Fútbol	<input type="checkbox"/> Ciclismo	<input type="checkbox"/> Caminata en senderos naturales
<input type="checkbox"/> Ecuavóley	<input type="checkbox"/> Paseos en caballo	<input checked="" type="checkbox"/> Visita a áreas naturales
<input type="checkbox"/> Básquet	<input type="checkbox"/> Gym	<input type="checkbox"/> Visita a sitios turísticos fuera de su provincia de residencia
<input type="checkbox"/> Tenis	<input type="checkbox"/> Ver películas	<input type="checkbox"/> Visita a balnearios cercanos
<input type="checkbox"/> Natación	<input type="checkbox"/> Visita a parques de la ciudad	
<input type="checkbox"/> Atletismo		
<input type="checkbox"/>		

- Viajes a playas de la costa del Ecuador Turismo comunitario Diversión Nocturna (Discotecas, bares, karaokes, entre otros)
 Viajes de turismo a otros países Turismo de aventura Otras actividades

7.1. ¿Qué otras actividades realizaba? (En referencia a otros de la pregunta 7)

8. ¿Con qué frecuencia practicaba las actividades?*

- Diariamente Mensualmente Anualmente
 Semanalmente Trimestralmente Cada vacación
 Cada dos semanas Semestralmente Otros

8.1. ¿Con qué otra frecuencia practicaba las actividades? (En referencia a otros de la pregunta 8)

9. ¿Las actividades que practicaba las realizaba?*

- Sólo Toda la familia Otros
 Con su pareja Con amigos

9.1. ¿Con quiénes otros practicaba las actividades? (En referencia a otros de la pregunta 9)

10. ¿Cuánto estima usted que gastaba al mes y/o por viaje de ser el caso, en las actividades que practicaba?

- 0 a 100 \$ 301 a 400 \$ 1001 a 1200 \$
 101 a 200 \$ 401 a 500 \$ 1201 a 1600 \$
 201 a 300 \$ 501 a 1000 \$ Más de 1600 \$

10.1. ¿Cuánto es la cantidad de más de 1600 \$? (En referencia a la pregunta 10)

11. Actualmente ¿qué actividades realiza en su tiempo libre, durante la presente emergencia sanitaria?*

- Leer libros Juegos recreativos en casa Cursos virtuales
 Ver películas Manualidades Reuniones sociales virtuales
 Uso de redes sociales Cocina Otro:
 Videojuegos Programas de relajamiento virtual
 Ejercicios físicos en casa

11.1. ¿Qué otras actividades practica actualmente? (En referencia a otros de la pregunta 11)

12. ¿Con qué frecuencia practica las actividades antes seleccionadas?*

- Diariamente
 Cada dos semanas
 Otros
 Semanalmente
 Mensualmente

12.1. ¿Con qué otra frecuencia practica actualmente las actividades? (En referencia a otros de la pregunta 12)

13. ¿Las actividades que realiza actualmente, las hace?

- Sólo
 Toda la familia
 Otros
 Con su pareja
 Con amigos

13.1. ¿Con qué otras personas practica actualmente las actividades? (En referencia a otros de la pregunta 13)

14. ¿Cuánto estima usted que gasta al mes, en las actividades que realiza actualmente?

- 0 a 100 \$
 301 a 400 \$
 1001 a 1200 \$
 101 a 200 \$
 401 a 500 \$
 1201 a 1600 \$
 201 a 300 \$
 501 a 1000 \$
 Más de 1600 \$

15. Una vez terminada la emergencia sanitaria, ¿qué actividades haría en su tiempo libre para relajarse?

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Fútbol | <input type="checkbox"/> Ver películas | <input type="checkbox"/> Realizar turismo de aventura |
| <input type="checkbox"/> Ecuavóley | <input type="checkbox"/> Visitar parques de la ciudad | <input type="checkbox"/> Realizar turismo comunitario |
| <input type="checkbox"/> Básquet | <input type="checkbox"/> Caminar en senderos naturales | <input type="checkbox"/> Viajar a otros países |
| <input type="checkbox"/> Tenis | <input checked="" type="checkbox"/> Visitar áreas naturales | <input type="checkbox"/> Diversión Nocturna
(Discotecas, bares, karaokes,
entre otros) |
| <input type="checkbox"/> Natación | <input checked="" type="checkbox"/> Visitar sitios turísticos | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Atletismo | <input type="checkbox"/> Visitar balnearios cercanos | |
| <input type="checkbox"/> Ciclismo | <input type="checkbox"/> Viajar a playas de la costa del Ecuador | |
| <input type="checkbox"/> Paseo en caballo | | |
| <input type="checkbox"/> Gym | | |

15.1. ¿Cuáles otras actividades? (En referencia a otros de la pregunta 15)

Apéndice 5. Resultado de las pruebas de rango de Wilcoxon

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
Actualmente ¿qué actividades realiza en su tiempo libre, durante la presente emergencia sanitaria? - En su tiempo libre o vacaciones ¿practicaba alguna actividad antes de la emergencia sanitaria?	Rangos negativos	284 ^a	203,78	57873,00
	Rangos positivos	77 ^b	96,99	7468,00
	Empates	25 ^c		
	Total	386		

a. Actualmente ¿qué actividades realiza en su tiempo libre, durante la presente emergencia sanitaria? < En su tiempo libre o vacaciones ¿practicaba alguna actividad antes de la emergencia sanitaria?

b. Actualmente ¿qué actividades realiza en su tiempo libre, durante la presente emergencia sanitaria? > En su tiempo libre o vacaciones ¿practicaba alguna actividad antes de la emergencia sanitaria?

c. Actualmente ¿qué actividades realiza en su tiempo libre, durante la presente emergencia sanitaria? = En su tiempo libre o vacaciones ¿practicaba alguna actividad antes de la emergencia sanitaria?

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
¿Las actividades que practicaba las realizaba? - Las actividades que practicaba antes las realizaba?	Rangos negativos	193 ^a	109,82	21195,50
	Rangos positivos	22 ^b	92,02	2024,50
	Empates	171 ^c		
	Total	386		

a. ¿Las actividades que practicaba las realizaba? < Las actividades que practicaba antes las realizaba?

b. ¿Las actividades que practicaba las realizaba? > Las actividades que practicaba antes las realizaba?

c. ¿Las actividades que practicaba las realizaba? = Las actividades que practicaba antes las realizaba?

Estadísticos de prueba^a

	¿Las actividades que practicaba las realizaba? - Las actividades que practicaba antes las realizaba?
Z	-10,680 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

		Rangos		
		N	Rango promedio	Suma de rangos
frecuenciadespues - frecuenciaantes	Rangos negativos	274 ^a	150,61	41266,00
	Rangos positivos	19 ^b	95,00	1805,00
	Empates	93 ^c		
	Total	386		

a. frecuenciadespues < frecuenciaantes

b. frecuenciadespues > frecuenciaantes

c. frecuenciadespues = frecuenciaantes

Estadísticos de prueba^a

	frecuenciadespues - frecuenciaantes
Z	-13,826 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

Apéndice 6. Evidencias de las salidas de campo



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Xavier Shigui



Fuente: Nathaly Albán



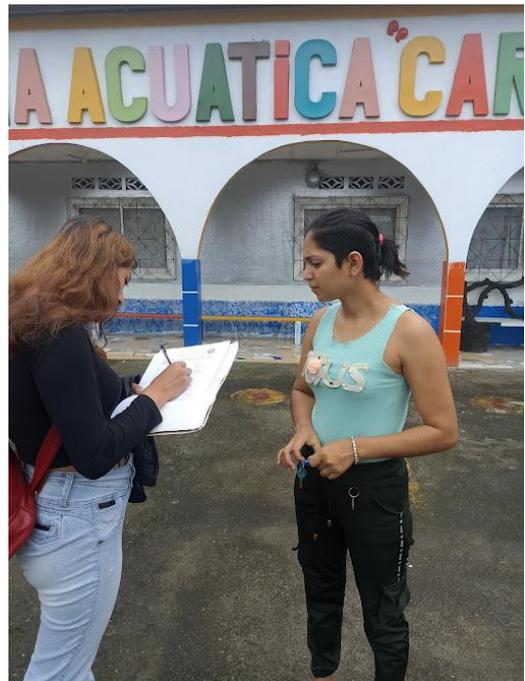
Fuente: Nathaly Albán



Fuente: Xavier Shigui



Fuente: Xavier Shigui



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Xavier Shigui



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Mabell Escudero



Fuente: Sonia García



Fuente: Sonia García



Fuente: Nathaly Albán



Fuente: Nathaly Albán

Apéndice 7. Aval de traducción



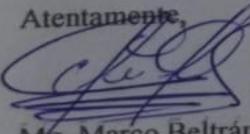
AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que:

La traducción del resumen al idioma Inglés del trabajo de titulación cuyo título versa: **“ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN DEL TURISTA EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI. EN TIEMPOS DE PANDEMIA.”** presentado por: **Alban Garcia Nathaly Carolina** y **Escudero Marmol Cyndi Mabell**, estudiantes de la Carrera de: **Ecoturismo**, perteneciente a la **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales**, lo realizaron bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias hacer uso del presente aval para los fines académicos legales.

Latacunga, septiembre del 2022

Atentamente,

Mg. Marco Beltrán

 **CENTRO DE IDIOMAS**

DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS-UTC
CI: 0502666514